



**JALISCO**

## **Síntesis de Medios Impresos**

**Viernes 16 de julio de 2010**

- **Mural – Aprueban terminar la fiesta a las 4 AM**
- **Público – Aprueban la Ley antiborrachos**
- **El Informador – Mayor castigo a conductores ebrios**
- **Ocho Columnas – Endurecen sanciones contra conductores ebrios**
- **El Occidental – Pleitos empañan trabajo legislativo**

CONGRESO

# Aprueban diputados la «ley antiborrachos»

Se incrementan sanciones. Los ayuntamientos fijarán topes a horarios para la venta de bebidas alcohólicas

OC | Juana María Ramírez

Fotos: Alejandra Díaz

**E**l Congreso del Estado aprobó las reformas a diversas leyes encaminadas a inhibir el binomio alcohol/volante, con lo que se espera que la cantidad de accidentes que se registran en la actualidad disminuyan considerablemente, toda vez que entre las principales novedades se encuentra el aumento a sanciones a quienes participen en un accidente y presenten estado de ebriedad, así como una disminución en cuanto a la cantidad de alcohol en la sangre permitida para manejar.

Luego de varios meses de trabajo y foros de consulta en los que se escucharon las voces de diferentes sectores de la sociedad y del gobierno sobre este tema, finalmente ayer votó el pleno del Congreso por reformar la Ley de Vialidad del Estado de Jalisco y el Código Penal de Jalisco, a efecto de que las medidas que se tomen en contra de quienes incurrir en este delito, sean más severas.

**Coinciden diputados.** El diputado priista Jesús Casillas Romero destacó la importancia de que a pesar de las diferencias entre las distintas fracciones parlamentarias se haya logrado alcanzar consensos y sacar adelante y por unanimidad una iniciativa de este tipo.

Destacó el hecho de que se trate de una reforma pensada en la sociedad, que además que tener un elemento coercitivo, está planeada para que los ciudadanos tomen conciencia de las medidas preventivas y eviten manejar después de haber consumido bebidas alcohólicas.

El coordinador del Partido Verde Ecologista, Enrique Aubry de Castro Palomino, calificó a estas reformas como un triunfo y agradeció la participación de las organiza-



ABRAHAM González Uyeda y Jesús Casillas durante la sesión de pleno del Congreso.

ciones «y de toda esa gente preocupada porque lleguemos a salvo a nuestra casa, y que cuando nos vayamos de fiesta siempre tengamos presente esa máxima de "sí toma, no maneje"».

El coordinador de la fracción panista, José María Martínez, destacó que esta es la primera ley importante que emite esta legislatura, una ley por sacada por consenso y de gran importancia para la sociedad. La consideró como «una ley para la vida, hecha por la sociedad».

El coordinador del PRD, Raúl Vargas López, comentó que se trata de un nuevo instrumento jurídico que representa sólo una parte de la obligación que tienen como legislativo, y exhortó a buscar una fórmula para sensibilizar a la gente y con ello disminuir el índice de accidentes, además de los daños que produce el consumo excesivo de alcohol.

**Contenido de reforma.** La llamada «ley antiborrachos» es un conjunto de reformas que endurece sanciones y hace más estrictas las especificaciones para que una persona no conduzca en estado de embriaguez; de esta forma se baja de 100 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre a 50 miligramos de alcohol por esa cantidad de sangre.

La causal de «culpa grave» cambia de 200 miligramos a 150 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre.

Las multas incrementan también la infracción administrativa, pues sube de 30 días de salarios mínimos a 150 ó 200 días, además de la obligación de asistir a un curso de sensibilización. Para la agravante de delito, se tenía de 40 a 200 días de salario e inhabilitación por un año, ahora será de 150 a 250 días de salario y la inhabilitación para manejar hasta por dos años.

En los casos de reincidencia, se incrementa de 60 días a un año, y se implementa un re-

gistro de infractores para hacerlas efectivas.

Asimismo, será causal única para la pérdida de beneficio de libertad provisional bajo caución al conductor en estado de ebriedad o bajo el influjo de drogas que ocasione homicidio en un accidente vial. Se incrementan las sanciones a quienes permitan el ingreso a menores de edad a establecimientos específicos para venta y consumo de bebidas alcohólicas, así como a quienes se las vendan o suministren.

La operación de los giros comerciales será reglamentada por los municipios con tope máximo para la venta de bebidas alcohólicas y asimismo se les dan nuevas atribuciones a los agentes viales para la aplicación del alcoholímetro.

La ley se conjuntó, además, con las iniciativas presentadas por los diputados Enrique Aubry de Castro y Jesús Casillas.



## Proponen horario máximo

*En el Ayuntamiento de Guadalajara, el regidor Eduardo Almaguer Ramírez presentó iniciativa para limitar el funcionamiento extraordinario de los giros con venta o consumo de cerveza y bebidas alcohólicas, a las 5:00 horas, sin que se pueda prorrogar dicho horario y «sin que esto implique que los mencionados giros puedan funcionar hasta dicha hora, ya que deberán de observar los horarios sugeridos por el Consejo de Giros Restringidos del Municipio».*



ENRIQUE Aubry fue uno de los impulsores de las reformas.

## en perspectiva

## El nuevo mundo de las bebidas alcohólicas en Guadalajara

OA partir de que todas las reformas a leyes estatales bautizadas, en su conjunto, como "ley antiborrachos", se publiquen oficialmente y entren en vigor, muchas cosas cambiarán para los aficionados a bebidas alcohólicas en Jalisco

## LOS NUEVOS CASTIGOS

## ■ Unas copitas de más

Se aplicará multa de 150 a 200 días de salario mínimo vigente (8,376 a 11,160 pesos) a quien conduzca un auto y se le detecten de 50 a 80 miligramos de alcohol por cada cien mililitros de sangre, o de 0.25 a 0.40 miligramos de alcohol por litro de aire aspirado, o que circule bajo el influjo de estupefacientes o psicotrópicos. Esto es tanto como haberse bebido entre dos y 2.5 tragos de licor

■ La multa se aplicará a conductores del transporte público aun cuando se les detecte una cantidad de alcohol menor

■ El conductor sancionado deberá asistir a un curso de sensibilización y concientización

## ■ Para los que anden "happy"

Si se detectan entre 81 y 130 miligramos de alcohol por cien mililitros de sangre, o entre 0.41 y 0.65 miligramos de alcohol por litro de aire aspirado, la autoridad podrá retirar el vehículo. Esto equivale a entre tres y cuatro copas

■ Si la reincidencia es para conductores del transporte público, dentro de los 30 días siguientes, la sanción aumentará en 200 días de salario mínimo (11,160 pesos)

## ■ Para los que se pasaron

Si se rebasan los 130 miligramos de alcohol por cien mililitros de sangre o más de 0.65 miligramos de alcohol por litros de aire aspirados (algo así como cinco cervezas o tragos), ya se considera que hay un delito: el conductor y el vehículo serán puestos a disposición del Ministerio Público

■ Si además comete una infrac-



ción de tránsito, se le impondrán de 60 a 120 jornadas de trabajo a favor de la comunidad y de 150 a 250 días de multa (8,376 a 13,960 pesos). Además se le inhabilitará para manejar por entre tres meses y dos años

■ Si el conductor reincide durante el año siguiente, se le impondrá arresto administrativo incontestable de entre doce y 36 horas

■ Si reincide una vez más, se le cancelará la licencia y sólo podrá volver a tramitarla a los dos años

## ■ Accidentes graves

El conductor que cometa un accidente en el que resulten lesiones graves u homicidio, y si se le demuestra que llevaba más de 130 miligramos de alcohol, o que condujera bajo influjo de sustancias prohibidas o sin prescripción médica, podría pasar de uno a diez años de cárcel. Se le prohibiría manejar hasta por un tiempo igual al de su sentencia

■ Si se le sentencia por homicidio, no tendrá acceso a la libertad provisional bajo caución

■ Las pruebas en caso de delito tendrán que hacerse en la sangre

## ■ Cómo descubrirlos

Será obligatorio que a una persona detenida por un delito de tránsito y que tenga aliento alcohólico se le practiquen, de inmediato, exámenes y prueba de alcoholemia; la novedad es que también se admitirá la prueba de aire aspirado en alcoholímetro, lo que evitaría tener que esperar hasta la alcoholemia. Si el sospechoso se resiste, se le practicará un examen pericial clínico médico

■ Se crea la figura de denuncia ciudadana: cualquier persona —por medios convencionales o electrónicos, dándole su nombre o de manera anónima— podrá denunciar violaciones a las normas

## LA VENTA DE ALCOHOL

## En establecimientos

Los bares, cantinas, restaurantes, antros y demás establecimientos podrán vender bebidas alcohólicas hasta las 4:00 am, dependiendo de la licencia que tengan

■ Los ayuntamientos pueden

otorgar horas extra, pero nunca después de las 4:00 am

■ Deberán ofertar alimentos y deberán instrumentar programas preventivos sobre alcohol

■ Deberán destruir las botellas vacías

■ Quedarán prohibidas las promociones como barra libre, mujeres no pagan, botella como requisito para asignar mesa o incluida en el cover, etcétera

## ■ En tiendas

Los puntos de venta de bebidas de alcohol sin consumo autorizado deberán suspender la venta a las 22:00 horas, si están en zonas habitacionales, o a las 1:00 am, si están en un área de uso comercial o mixto

■ Los conductores de automóviles no podrán llevar bebidas alcohólicas en envases abiertos en sus vehículos; las botellas cerradas, además, deberán ir en la cajuela de auto, y no en el área de asientos

Fuente: Proyecto de reformas

## Sortean veto del Ejecutivo

▲ ▲ ▲ Antes de someterse a la votación del pleno, la "ley anti-borrachos" fue mostrada al Ejecutivo del estado, para evitar que la vete cuando se la envíen para su publicación, confirmó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso local, el priista Jesús Casillas Romero.

El gobierno del estado hizo dos observaciones, que fueron incluidas en el documento final. La primera fue un ajuste en el *Código de Procedimientos Penales*, para que se estableciera, igual que en el *Código Penal*, que, cuando se comete un delito conduciendo un vehículo y tras ingerir alcohol, la prueba que debe practicarse es de sangre.

También se eliminó la excepción que se había marcado para quienes conducen un vehículo bajo los efectos de alguna droga, cuando ésta se consume por prescripción médica. Según el Ejecutivo, incluso si un doctor determina que una persona debe consumir una sustancia que disminuye las facultades para conducir un vehículo, se entiende que no debe manejar.

# Aprueban terminar la fiesta a las 4AM

► Limita Congreso  
venta de alcohol;  
endurece sanciones  
contra los ebrios

Jessica Pilar Pérez

La fiesta con alcohol en Jalisco se acabará a las 4:00 horas a partir de la entrada en vigor de la "Ley Antiborrachos", que aprobó ayer de manera unánime el Congreso.

El decreto aprobado establece que los horarios de venta y consumo de alcohol en centros de diversión se limitan de las 12:00 a las 4:00 horas con posibilidad de que los Ayuntamientos permitan abrir más tiempo, pero sin rebasar el tope establecido de venta.

En las zonas habitacionales se limita la venta de alcohol en envase cerrado de las 10:00 a las 22:00 horas, pero en zonas comerciales y mixtas se puede vender hasta la una de la mañana.

Los conductores ebrios que cometan una infracción serán castigados más fuerte, ya que si se les detectan entre 50 y 80 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre, la sanción económica será de 8 mil 376 a 11 mil 168 pesos. Actualmente, es de mil 675 pesos.

Si les detectan de 81 a 130 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre, tendrán la misma multa más la obligación de tomar un curso de prevención de accidentes viales.

En los casos más graves, de más de 130 miligramos de alcohol, el conductor y el vehículo serán puestos a disposición del Ministerio Público, y si hay alguna muerte, se pierde la posibilidad de obtener fianza y se va a la cárcel.

Las sanciones a quienes permitan el ingreso a menores de edad a un antro o les vendan bebidas alcohólicas aumentaron y se unificaron. Antes oscilaban entre mil 954 y 39 mil 88 pesos y ahora el rango será de 80 mil 409 a 156 mil 352 pesos.

Este nuevo rango de multa aplicará también para establecimientos que permitan juegos de azar prohibidos, el cruce de apuestas en juegos permitidos o la prostitución.

La propuesta original, del diputado Abraham González Uyeda, planteaba cerrar los antros a las dos de la mañana.

Actualmente, hay antros o cabarets en Zapopan que cierran hasta las 6:00 horas y otros que empiezan a vender alcohol a esa misma hora, como las pulquerías.

Además, hay sitios de comercio de licores que venden toda la noche o que permiten la venta de cinco botellas antes de cerrar y luego su consumo, explicaron los diputados Jesús Casillas, del PRI, y González Uyeda, del PAN.

Casillas y Enrique Aubry, del

PVEM, esperan que con la ley se reduzcan a la mitad los accidentes o muertes ligados al alcohol.

El Secretario de Vialidad, Diego Monraz, consideró que se ayudará a superar el 13 por ciento de reducción de accidentes y muertes a causa del alcohol que tuvieron el año pasado.

Monraz agregó que la meta es que para el 2020 hayan bajado los accidentes viales fatales en un 50 por ciento, en los que no sólo incluye a los ocasionados por ebrios, sino por la falta de uso del asiento para niños, el cinturón de

seguridad, entre otras causas.

German Ralis, titular de la Canirac Jalisco, avaló las medidas y se comprometió a que los empresarios no promuevan el consumo excesivo del alcohol.

La llamada "Ley Antiborrachos" es una serie de reformas a varias leyes, como la de Vialidad y el Código Penal.

Entrará en vigor a los 30 días de su publicación.

Con datos de Valeria Huérfano  
y Minerva Flores

MURAL.COM

## Que no lo mareen...

Cheque algunas medidas aprobadas ayer por los diputados de Jalisco.

- Para obtener horas extras, los Ayuntamientos podrán exigir a los centros de diversión instalar cámaras de video al interior y al exterior, y ofrecer taxi seguro.
- Los Ayuntamientos pueden autorizar horas extras respetando el horario de consumo y venta de alcohol hasta las 4:00 horas.
- La venta de alcohol en envase cerrado queda limitada en zonas habitacionales de 10:00 a 22:00 horas, y en zonas comerciales o mixtas hasta la una de la mañana.
- Prohíben a comercios realizar cualquier actividad o estrategia comercial que promueva el consumo excesivo de bebidas alcohólicas.

# Unánime la "ley antiborrachos"

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**P**or unanimidad aprobaron los diputados la "Ley antiborrachos" —en lo único en que se pusieron de acuerdo ayer los cuatro grupos parlamentarios— en la que establecen sanciones severas para quien conduzca en estado de ebriedad, así como para quien venda y suministre alcohol a menores, se reduce el grado de alcohol permitido y el tope de venta de bebidas alcohólicas es hasta las cuatro horas.

El secretario de Vialidad, Diego Monraz presente en la sesión avaló las reformas, ya que ayudará a disminuir en un 50%, en los próximos 10 días, los accidentes viales por el binomio alcohol-volante, al igual que las muertes.

El año pasado se redujeron en un 13% los fallecimientos por esta causa y esperan que tras la publicación de las reformas en el Diario Oficial del Estado por el Ejecutivo Estatal se supere este porcentaje, y se comprometió a que en un mes dará resultados una vez que entre en vigor la ley.

Las cuatro fracciones fijaron sus posturas respecto a las reformas "antiborrachos", por el PRI fue el diputado Jesús Casillas, que señaló que es histórico lo aprobado, porque a pesar de las diferencias políticas-partidistas se pusieron de acuerdo. "Queremos que en algunos años, no sean las infracciones las que motiven a los automovilistas a dejar de beber y conducir, entonces los 39 diputados diremos que las reformas tuvieron sentido. En nuestras manos está salvar vidas".

Calificó de importante el coordinador del PAN, diputado José María



LA APROBACIÓN de la "ley anti borrachos", fue lo único que trabajaron ayer los diputados.

Martínez Martínez, ya que es el primer decreto de trascendencia social que logra esta LIX Legislatura "en esta iniciativa participaron la sociedad civil, la iniciativa privada, hago un reconocimiento, porque lo que hoy aprobamos es una ley para la vida, hecha para la sociedad".

Los coordinadores del PRD, Raúl Vargas López y del Verde Ecologista Enrique Aubry de Castro alabaron que se haya aprobado y confían que sigan trabajando en temas relacionados a esta problemática.

En entrevista Monraz, externó "nosotros pretendemos que con esta ley en los próximos diez años llevemos a cabo una reducción del 50% tanto de accidentes como de víctimas fatales".

Trabjará con los 35 peritos y que confían llegar a 100 al terminar el año, así como los alcoholímetros, de hecho añadió que con la aplicación del alcoholímetro, el uso del cinturón, el que los infantes de tres años viajen con su silla especial y que menores no lo hagan en la parte del copiloto, propició disminuir en un 13% las víctimas fatales y de 25% la cifra de accidentes viales.

### AUMENTAN SANCIONES CON LA "LEY ANTIBORRACHOS"

Se disminuye la tolerancia de alcohol en sangre: infracción administrativa de 50 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre; delito de 150 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre; causal de culpa grave en accidente con lesiones graves u homicidio de 200 miligramos de alcohol por 100 mililitros de sangre.

Se incrementan las sanciones a quien conduzca bajo los efectos del alcohol o drogas: será infracción administrativa con 150 a 200 días de salario mínimo de multas y curso de sensibilización, cuando se detecten más de 80 miligramos de alcohol por cada 100 mililitros de sangre, además del retiro del vehículo de la circulación.

Será considerado delito y con 150 a 250 días de salario mínimo de multa, de 60 a 120 jornadas de trabajo e inhabilitación hasta por dos años.

Se amplían los plazos de reincidencia a infractores por la conducción bajo los efectos del alcohol: reincidencia en sede de infracción administrativa con un año; ser rein-

cidente por segunda ocasión será la sanción de un año y el plazo para ser sancionado en esta modalidad se amplía considerablemente y se implementa un registro de infractores para hacerlas efectivas.

Será causal única para la pérdida del beneficio de libertad provisional bajo caución, al conductor que lo haga en estado de ebriedad o bajo los influjos de las drogas y ocasione homicidio en un accidente vial.

Se aumentan las sanciones a quien permita el ingreso a menores de edad a establecimientos para venta y consumo de mil 440 a 2 mil 800 días de salario mínimo, así como a quienes vendan o suministren bebidas alcohólicas con multas de mil 440 a 2 mil 800 días de salario mínimo.

El tope máximo para la operación de giros comerciales reglamentados por los municipios para la venta y consumo de bebidas alcohólicas será a las cuatro horas.

Los alcances de alcoholimetría practicada por el área de peritos y jurídica de la Secretaría de Vialidad, que tendrá efectos administrativos para infracción de tránsito. Y auxiliares del Ministerio Público con valor probatorio en la averiguación previa.

le robaron su vehículo y en la escuela de su hijo unos desconocidos preguntaron cosas sobre él.

Los coordinadores del PRI y del PRD, Roberto Marrufo y Raúl Vargas reprobaron estos actos de violencia y amenazas, Marrufo dijo que el Coordinador del PAN no había subido el tema en la Junta de Coordinación.

### EN CONTRA DE LA TRANSPARENCIA

También fue objeto de dimes y dires la solicitud de Álvarez, desde la sesión pasada, de que en un lapso de 10 días se rinda cuentas sobre el manejo administrativo y de la nómina en el Congreso, lo que no aceptaron los priístas, ni perredistas, que a petición de Jesús Casillas solicitaron se regresara a la Comisión de Administración, lo que los panistas dijeron que dormiría el sueño de los justos.

Casillas dijo que el PRI estaba a favor de la transparencia pero no a capricho de unos cuantos.

Chema Martínez, como ya es costumbre, exhibió a los legisladores del PRI en cuestiones legislativas y asuntos procesales en las sesiones como fue el caso a Casillas, que ya se había votado la iniciativa.

Martínez les dijo que el PRI no estaba por la transparencia.

Prometen resultados inmediatos

# Vialidad aplaude aprobación de la "Ley Antiborrachos"

Avala la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVyT) la recién aprobada "Ley Antiborrachos", al calificarla como adecuada y aplicable. Es considerada por el titular de la dependencia, Diego Monraz Villaseñor, como una "excelente herramienta" que contribuirá a reducir las muertes vinculadas al alcohol y volante; incluso prometió resultados desde el primer mes de su entrada en vigor.

La meta a largo plazo es reducir en una década 50% las muertes vinculadas a los accidentes de tránsito, en los que se engloban los que involucren el alcohol. Mientras que este año, se pretende lograr una reducción mayor a 13% en el número de víctimas producto de accidentes que involucren a conductores ebrios.

"Pretendemos que con esta ley, en los próximos 10 años llevemos a cabo una reducción de 50%, tanto de accidentes como de víctimas fatales", manifestó el funcionario estatal.

Enfatizó que disminuir los accidentes letales es prioridad en la SVyT. "Están listos ya para aplicar la "Ley Antiborrachos" en cuanto entre en vigor, con las herramientas y elementos existentes.

Para conseguir mayor efectividad en los resultados de los dispositivos, reiteró que planean extender el uso del alcoholímetro; para ello adquirirán 65 aparatos nuevos para medir el consumo de bebidas embriagantes, a fin de disponer de 100.

Además, capacitarán a otros 70 peritos para que apliquen el alcoholímetro; actualmente hay 30.

Una vez que se cuente con el centenar de aparatos de medición y los 100 peritos capacitados, será posible alcanzar una cobertura en 50 puntos de revisión de la metrópoli.

Asimismo, Monraz Villaseñor comentó que para evitar la corrupción entre el personal de la SVyT, con las modificaciones a la ley que endurecen las sanciones a los automovilistas ebrios, el mejor elemento será la contraloría social, aunque también habrá procesos internos de control.

## Propuestas complementarias

Entre las reacciones que se suscitaron al interior del Palacio Legislativo tras la aprobación del paquete de reformas, destacó que el líder de los diputados del PRD, Raúl Vargas, pidió que en breve se trabaje también en una iniciativa para abatir los efectos crónicos del alcoholismo.

El priista Jesús Casillas dijo que a la par de la aprobación de estas reformas debe existir una campaña de concientización entre los ciudadanos, para que dejen de conducir en estado de ebriedad. Recordó la necesidad de programas alternativos que incentiven el uso del taxi para el traslado de las personas que consuman alcohol por las noches, con la condición de que las tarifas no sean más caras.

También se pronunció a favor de que la Secretaría de Vialidad aplique sanciones a los agentes viales corruptos.

Pago mensual pasó de alrededor de cuatro mdp a más de seis en esta Legislatura

# Impuestos prueban alza en nómina del Legislativo

Guadalajara • Sonia Serrano Iniguez

La nómina del Congreso del Estado creció de manera considerable en marzo de este año, o bien, se dieron incrementos salariales de altos montos. Esa es la única explicación que habría, según dos contadores consultados, para que el pago de impuestos sobre los salarios del Legislativo se haya incrementado de febrero a marzo en más de 95 por ciento.

Desde el año pasado y hasta febrero de 2010, el pago de impuesto sobre salarios de los trabajadores del Legislativo iba de más de tres millones de pesos hasta los 4.5 millones, que fue el monto más alto que se pagó, en enero (ver tabla).

Ese mes, el Congreso hizo un depósito, con cargo a su saldo a favor por 4.2 millones y posteriormente, en una declaración complementaria, uno más por 334 mil pesos, para un monto total de 4.5 millones.

Perodos meses después el pago de impuestos generados por los salarios creció de manera considerable, pues en marzo se erogaron 6.8 millones de pesos. El pago disminuyó ligeramente en abril, cuando se pagaron 6.2 millones de pesos.

La actual Legislatura, la LIX, empezó funciones el 1 de febrero de 2010 con alrededor de 1,200 empleados, según denunciaron sus integrantes, que prometieron reducir la nómina a alrededor de 800 personas pero en el listado publicado esta semana se da cuenta de 1,100 trabajadores.

Dos contadores consultados sobre el incremento en el pago de impuestos coincidieron en que sólo puede obedecer a dos razones: aumentó la plantilla de personal o se



Diputados. Más empleados, más nómina, menos transparencia

## las cifras

### El pago de impuestos del Legislativo

| 2009    | IMPUESTOS GENERADOS |              |               |
|---------|---------------------|--------------|---------------|
| Febrero | 3'489,726.93        |              |               |
| Marzo   | 4'734,027.23        |              |               |
| Abril   | 4'445,437.96        |              |               |
| Mayo    | 3'463,263.11        |              |               |
| Junio   | 3'939,543.91        |              |               |
| Julio   | 3'991,888.20        |              |               |
| Agosto  | 3'834,685.77        |              |               |
| 2010    | IMPUESTOS GENERADOS | ISPT         | SALDO A FAVOR |
| Enero   | 4'213,845           | 4'077,485    | 18'023,484    |
| Enero   | 334,232.31          | 326,595.02   | 17'689,251.69 |
| Febrero | 3'478,075.56        | 3'469,192.38 | 14'211,176.13 |
| Marzo   | 6'804,883           | 6'243,044    | 7'406,293.50  |
| Abril   | 6'274,065.43        | 5'937,764    | 1'132,228.07  |

Fuente: Congreso del Estado de Jalisco

incrementaron considerablemente los salarios.

Según la nómina de empleados del Legislativo, publicada en Internet, a la quincena el Congreso hace pagos de salarios netos (sin impuestos, prestaciones ni retenciones) por catorce millones de pesos: más de 28 millones de pesos en nómina al mes. A esa cantidad deben sumarse el pago de impuestos, que en los últimos meses superan los seis millones de pesos, y las cuotas a Pensiones y al Instituto Mexicano del Seguro Social, entre otras.

Según un trabajador del Congreso relacionado con el pago de nóminas, en la anterior Legislatura se pagaban catorce millones de pesos al mes de salarios brutos, es decir, ya con prestaciones, más cuatro millones de impuestos y tres millones de cuotas de seguridad social, en promedio.

Sobre el pago ante la Secretaría de Hacienda, de acuerdo con un paquete de recibo de depósitos de impuestos en el banco HSBC, se habían compensado hasta el año pasado 58.1 millones, de los más de 90 que había registrados ese año de recuperación. Ese monto es el que, se asegura, pudo gestionar la consultora López Castro y Compañía, por los que demandó al Legislativo por el pago de 42 millones de pesos correspondientes a sus servicios.

Según los documentos, en enero pasado había todavía un saldo a favor de 32.1 millones de pesos. Después de los descuentos que se han aplicado, la empresa asegura que aún quedan pendientes 10.9 millones de pesos, aunque, según los reportes mensuales, el saldo es de 1.1 millones de pesos. ■

## Evaden presentar declaración patrimonial

# Incumplen ley... y agarran cargo

José David Estrada

Los ex diputados Luis Manuel Vélez, del PVEM; Alfredo Zárate, del PT, y Juan Óscar Díaz, del Panal, no presentaron su declaración patrimonial al final de su encargo, según información difundida por el Congreso del Estado en Internet.

Los tres tienen cargos actualmente, pero podrían perderlos por dicho incumplimiento. Vélez es Alcalde de Etzatlán; Zárate, regidor en Acatlán de Juárez,

y Díaz es funcionario federal en el ISSSTE.

La Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos al Servicio del Estado señala en su artículo 83 que los funcionarios que no presenten su declaración final podrán ser inhabilitados para ejercer cargos públicos.

La Comisión de Responsabilidades del Congreso local, que encabeza el priista Carlos Briseño Becerra, está obligada a iniciar los procedimientos en contra de los omisos, según la ley.

"En caso de subsistir la falta de presentación, la inhabilitación continuará indefinidamente hasta el momento en que se subsane la omisión", señala el artículo mencionado.

Los tres recibieron como coordinadores de su fracción, en cuentas personales, depósitos en conjunto por casi 20 millones de pesos, sólo en el 2008.

La información sobre los depósitos en cuentas personales de los seis ex coordinadores parlamentarios, que ascienden a 94 mi-

llones de pesos, fue obtenida por MURAL tras dos años de opacidad.

De dichos documentos se desprende, además, que los ex coordinadores, entre quienes también están Jorge Salinas, del PAN; Juan Carlos Castellanos, del PRI, y Samuel Romero Valle, del PRD, se llevaron bonos por un total de 25 millones de pesos, un hecho prohibido por la Ley de Servidores.

Para obtener la documentación, la Suprema Corte desechó un recurso del Congreso, que alegaba que la información era pública, pero el acceso reservado y condicionaba la entrega al pago de más de 10 mil pesos.

El Instituto de Transparencia de Jalisco rechazó iniciar una investigación para certificar la entrega y decidió presentar una denuncia penal, pero fue el cambio de Legislatura lo que determinó que la información se abriera.

## No es "espaldarazo", sólo apoyo

Rechaza el diputado del PRI, Luis Armando Córdoba Díaz, presidente de la Comisión de Justicia, que sea intromisión de Poderes su presencia y de sus compañeros diputados del PRI y del Verde Ecologista en la sesión del pleno del Consejo de la Judicatura y un "espaldarazo" al presidente del mismo, magistrado Celso Rodríguez, a quien acompañaron en la rueda de prensa que dio para señalar las acciones tomadas por tres consejeros, "no genera ningún espaldarazo".

Sin embargo, aceptó que esta situación entrará en el análisis que ha venido haciendo la Comisión de Justicia y podría derivar en la desaparición del Consejo de la Judicatura (por ser reforma constitucional tendría que ser con mayoría calificada). Pidió que el gobernador Emilio González Márquez ponga el ojo en este asunto y tome cartas en el problema. Y aunque no avala lo señalado por el Presidente del Supremo Tribunal, reitera lo que el señaló, que el coordinador del PAN, José María Martínez está en permanente contacto con los consejeros Miguel Gutiérrez y Gabriela de León.

En entrevista, el diputado del PRI, manifestó que lo que sucede al interior de esa dependencia, son actos que ellos tendrán que resolver, y buscar los mecanismos para impugnar la ilegalidad que se generó.

Pidió no perder la objetividad de los comentarios "que no se diga que por parte del Poder Legislativo, por parte de la Comisión de Justicia hubo una intromisión", ya que argumentó a la Comisión de Justicia "nos ocupan todos los asuntos y que hemos trabajado de manera responsable, tratando de hacer reformas y rescatar al Poder Judicial del Estado y no creo que desde el escritorio sea lo más oportuno".

Puntualizó que están sucediendo cosas, e irregularidades y que nada pasa que en un edificio público estén ellos presentes.

Admite que no fueron todos los diputados integrantes de la Comisión, además de que no fueron a sesionar allá, fuimos como cualquier ciudadano como en el ejercicio de nuestras facultades para saber qué es lo que está sucediendo".

Manifestó "las personas (consejeros) que aparentemente sesionaron ahí y que están intentando que tenga un fuerte alcance legal los acuerdos que ahí tomaron, quieren darle la formalidad y eso no debe de ser manejado de una forma distinta".

Añade "los acuerdos que ellos tomaron sorpresivamente ponen en duda el buen actuar de sus consejeros y ponen en duda la impartición de la justicia en el estado y que lo administrativo, lo financiero y manejo de las disciplinas y asignaciones tendrá un manejo totalmente irresponsable".

La presencia de los diputados del PRI, Córdoba, Jesús Casillas, Roberto Marrufo, Marco Barba y del Verde, Enrique Aubry de Castro en la rueda de prensa que dio el Presidente del Supremo del Tribunal de Justicia es por la comunicación que se mantiene con él.

Córdoba, dijo que se ha venido construyendo una gobernabilidad en el Consejo con puntos claros y definidos y se ha venido evaluando si se reformaría, si se le cortarían las facultades, si se fortalecería o si se iba ampliar a los siete integrantes del Consejo.

Ante el cuestionamiento de en qué papel estaban acompañando al Presidente del Supremo Tribunal, respondió "no se por qué le hacen tanto ruido el que estemos con el Presidente, el es un representante de un Poder del estado y yo soy de la Comisión de Justicia, tenemos que ver nuestra visión de estado. No le genera ningún espaldarazo".

Agregó "estuvimos presentes y tuvimos oportunidad de grabarlos".

El diputado Martínez Martínez, dijo que se ha empeñado, es la persona que tiene experiencia jurídica y legislativa, es el interlocutor y se ha manejado, en los últimos meses, este grupo parlamentario o de este partido hacia los temas del Poder Judicial.

"Él mantiene comunicación estrecha con algunos consejeros como Miguel Gutiérrez Barba y Gabriela de León", subrayó y añadió: "No estoy avalando lo de Celso, estoy señalando en los hechos lo que están sucediendo". (Rosario Bareño Domínguez)

Argüelles lo justifica

## Ex diputados se repartieron 300 millones de pesos

Guadalajara • SSI

**L**a pasada Legislatura dispuso en sus tres años de unos 300 millones de pesos para la partida de asignaciones a las fracciones parlamentarias, que se distribuían entre las seis bancadas representadas el Congreso del Estado, según confirmó en entrevista el ex secretario general Alfredo Argüelles Basave.

El ahora diputado por el Partido Acción Nacional (PAN) admitió también que la partida, que normalmente se presupuestaba en alrededor de 50 millones de pesos, podía duplicarse gracias a que los recursos que se recibían por concepto de formas valoradas se incorporaban.

Argüelles rechazó que los pagos que se hacían a los coordinadores de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista (PVEM), Nueva Alianza (Panal) y del Trabajo (PT) hayan sido bajo el concepto de bonos. Simplemente, precisó, los recursos se distribuían según se tenían disponibles.

Según la información que se dio a conocer a través de peticiones con base en la *Ley de Transparencia*, sobre los recursos distribuidos entre las bancadas en 2007 y 2008, los diputados de la LVIII Legislatura se repartieron los fondos de la partida de asignaciones a las fracciones parlamentarias de manera discrecional y sin que existiera un criterio. ■ P

# Intensa jornada legislativa

Diputados siguen dando la nota más por sus pugnas internas que por su eficacia

VIENE DE LA PÁGINA 1

Durante la maratónica sesión en el Congreso del estado, el diputado del PAN, Héctor Álvarez presentó una iniciativa, donde primero señaló "opacidad en el Congreso del Estado... ¡evidencias!" Y donde hubo gastos excesivos por el Secretario General, recordó que reporta seis cuentas bancarias pero se encontraron cuatro cuentas más; la nómina "opaca", donde el 15 de febrero pasado eran 768 empleados y al 15 de abril eran ya mil 240 empleados.

Al PRI no le pareció y Marrufo, secundado por Jesús Casillas y Eliza Ayón del PRI, le pidieron que se ciñera a su iniciativa, que Álvarez pidió punto de acuerdo de que el Secretario General y todos los que perciban sueldo mayor al del Gobernador se ajusten, además que pidió auditoría al manejo que ha tenido Corona en estos casi seis meses.

Mientras los priistas lo querían callar, por atrás y desde su curul el coordinador del PAN, José María Martínez le pedía con señas que siguiera, en tanto

el del Verde, Enrique Aubry de Castro "manoteaba" pidiéndole a Martínez que lo pusiera en orden.

Álvarez se enojó y le dio al Presidente de la Mesa que Marrufo lo estaba callando, que lo dejaran hablar.

## JUICIO POLÍTICO CONTRA PANISTAS

El diputado Omar Hernández Hernández, subió a tribuna para contrarrestar las acusaciones de la fracción panista en voz de Héctor Álvarez y tras hacer una serie de señalamientos de corrupción en su gestión de presidente municipal de Zapotlanejo a Álvarez, de que todavía antier tenía una patrullaba afuera de su casa; de que en campaña golpeó a una jovencita a la que le dijo "mesera de centro botadero" por grabarlo comprando votos con recursos del erario del Gobierno estatal y de Iprovipe, de señalarle que no dio respuesta a la recomendación de la CEDH de policías que golpearon a una persona que fue internada en urgencias y que falleció posteriormente, siguió con un discurso sobre los Símbolos Patrios, lo que sorprendió a todos.

Hernández le advirtió a Álvarez que la cuenta pública de su gestión como alcalde de Zapotlanejo sería revisada a profundidad por la actual

Legislatura, ya que para "tener la lengua larga hay que tener la cola corta", que no es en tribuna, el priista también amenazó con fiscalizar minuciosamente las cuentas públicas del diputado panista y ex alcalde Zapotlanejo, Héctor Álvarez, quien se ha caracterizado por criticar el gasto y oscuro manejo de la nómina.

Para luego solicitar un punto de acuerdo en instruir al director Jurídico, Luis Antonio Rocha Santos para elaborar la denuncia de juicio político, penales y administrativos que resulten contra los diputados panistas.

"No debemos permitir que la ignorancia, la incultura y el desprecio por nuestros Símbolos Patrios se pasen por alto por cualquier miembro de este recinto de la sociedad y el pueblo de México", indicó el legislador del PRI.

## AMENAZAS CONTRA ÁLVAREZ

Por la mañana el panista Héctor Álvarez denunció amenazas por parte de la Secretaría General y de priistas que ya circulaban su ficha sinaléctica, donde hace 22 años fue detenido por portación de arma y explicó que la tenía en su negocio.

Sin embargo dijo que hace unos días su hermano fue amenazado y

Aire acondicionado

## Presentará denuncia ex legisladora

Guadalajara • Público

**L**a ex diputada y ahora regidora tapatía Norma Angélica Aguirre Varela presentará una denuncia por la presunta falsificación de su firma en la autorización para instalar el aire acondicionado en el edificio Juárez, que comprende oficinas del Congreso.

Según declaraciones a medios, la denuncia se presentará de manera conjunta hoy o el lunes con otros ex diputados que se dicen agraviados, pues aseguran que ellos no dieron su anuencia para instalar el equipo que, aún sin funcionar, al momento ha significado una erogación de 4.2 millones de pesos al erario. ■

# Avalan auditar gastos

> PAN, PRI y PRD apoyan fiscalizar uso de recursos en el Congreso

Jessica Pilar Pérez  
y Vanía de Dios

Las fracciones del PRI y PRD respaldaron ayer la propuesta del PAN para realizar una auditoría externa a los gastos realizados por la actual Legislatura.

Roberto Marrufo, coordinador de los priistas, dijo que le preocupa la imagen del Congreso del Estado más que la de los diputados, y que también su fracción pediría la auditoría de todo el transcurso del año.

"Definitivamente que tendremos que hacer algo", expresó, "las cosas que están sucediendo no es lo que debe suceder en el Congreso, está afectando terriblemente la imagen del Congreso. A mí la de los diputados no me preocupa mucho, pero la del Congreso sí, y obviamente que tendremos que hacer algo y lo vamos a hacer".

Raúl Vargas, quien encabeza la fracción perredista, indicó que está a favor de la auditoría porque ya habían aprobado una para los ejercicios fiscales de la Legislatura anterior.

## Denuncia amenazas

Los diputados locales panistas José María Martínez y Héctor Álvarez afirmaron ayer que han sido acosados e investigados por la postura crítica que han asumido al interior del Congreso del Estado.

Álvarez dijo que desde hace algunos días recibió llamadas amenazantes anónimas, además de que su familia es víctima de acoso.

"Me están pidiendo que le baje, que le baje de yemas al chocomilk en el asunto de los señalamientos que estoy haciendo en el Congreso del Estado y bueno, de verdad sí me preocupa", expresó el diputado.

Por su parte, Martínez aseveró que lo han estado investigando sobre su familia y su pasado, lo cual interpreta como intimidación.

Jessica Pilar Pérez

El diputado del PAN, Héctor Álvarez, presentó durante la sesión de ayer un acuerdo legislativo en el cual se pide que se apruebe una auditoría especial a las finanzas públicas en la Secretaría general entre el 1 de febrero y el 30 de junio.

La propuesta hace énfasis en el manejo de nómina, el cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con las adquisiciones de bienes y servicios, el manejo de los recursos propios generados por la venta de formas valoradas y cuentas de uso presuntamente discrecional del Secretario general, Carlos Corona.

La propuesta se pasó a la siguiente sesión plenaria para su votación.

Asimismo, la Junta de Coordinación Política pedirá una explicación a Corona por la emisión de "charolas" a diputados y funcionarios del Congreso del Estado sin su consentimiento o conocimiento, anunció Marrufo.

El priista reconoció que el secretario, que es de su partido, ha tenido excesos en su forma de desempeñarse.

Y sobre las incongruencias en la publicación de la nómina del mes de junio en el sitio oficial del Congreso en Internet, que MURAL dio a conocer, hasta ayer Marrufo reconoció que sí hubo un error.

"Ahí hay un error, habrá que aceptarlo, pero habrá que preguntárselo a él (Corona), no a nosotros", argumentó.

## INSISTE EMILIO EN LEY

El Gobernador Emilio González Márquez insistió ayer en que debe aprobarse la iniciativa que presentó para reformar la Ley de Transparencia para evitar la discrecionalidad en el manejo del erario y "El Año de Hidalgo".

"Yo no sé qué pasa, pero el agua que les dan (a los diputados) el último año les trastorna y hacen cosas que el primer año no harían", comentó tras la publicación en MURAL de los depósitos por 94 millones durante el 2008 en cuentas personales de los entonces coordinadores parlamentarios.

"Si les obligara la Ley de Transparencia a ellos, como me obliga a mí, esto no hubiera ocurrido. Ahora entiendo por qué no aprobaron la Ley de Transparencia, tenían algo ya entre manos".

SOL  
MURA

DEO  
L.COM

# Diputados priístas apoyan la revisión de cuentas

Opiniones encontradas de los coordinadores de partidos por el posible examen a las finanzas de los legisladores

La fracción del PRI se une a la petición del PAN de auditar la gestión de la actual Legislatura, respaldan al secretario general del Congreso del Estado, Carlos Corona los grupos parlamentarios del PRI, PRD y Verde Ecologista, sin embargo el coordinador del PRI, diputado Roberto Marrufo Torres, admite que Corona incurrió en excesos y por eso, a través de la Junta de Coordinación Política se le está pidiendo un informe pormenorizado de lo que ha realizado y no queden dudas. Por "ahora no está" contemplada la remoción del Secretario.

"A mí la imagen de los diputados no me preocupa mucho, la del Congreso sí y tendremos que hacer algo y lo vamos hacer", destacó Marrufo y añadió "vamos, públicamente, a solicitar al Secretario que dé respuesta a lo sucedido y diga que está pasando". Ya que sostuvo "las cosas que están sucediendo no son las que deben suceder, están afectando terriblemente la imagen del Congreso".

Dijo que la auditoría será realizada por un despacho externo y se tendrán resultados en cuatro meses y en base a lo que arroje se deslindarán responsabilidad si hay irregularidades.



SIGUEN las diferencias en el Congreso del Estado.

Marrufo calificó de exceso el que la fracción del PAN haya destruido las "charolas" y "micas", ya que debieron haberlas regresado, era lo más correcto y consideró que fue una falta de respeto, porque se tenían Símbolos Patrios en las credenciales y de ahí que se presentará denuncia penal contra quienes resulten responsables.

Admite que hubo excesos en la elaboración de las identificaciones, como también la destrucción de las mismas.

Aceptó que es correcto que la ley prohíbe este tipo de credenciales. "Yo no la he aceptado ni se me ha entregado y mi fracción la ha entregado. Se hará un comunicado al Secretario General para que informe a la Junta de Coordinación Política en qué sentido o quién dio la autorización. Desconozco si es administración".

Asimismo dijo desconocer cuántas se elaboraron y qué monto se invirtió en ello, ya que el PAN denunció que había 43 credenciales cuando son 39 diputados.

Reconoció el priísta que las equivocaciones en la nómina al ser publicadas en la página web han sido un error y así hay que aceptarlo.

## OPORTUNISMO DEL PAN: RAÚL VARGAS DEL PRD

El coordinador del PRD, Raúl Vargas López calificó de oportunismo lo que hizo la fracción del PAN, ya que desde hace 15 días tenían en su poder las charolas y fue hasta que los medios de comunicación las hicieron públicas procedieron a su destrucción.

Está en desacuerdo con este tipo de credenciales y dice que usa la de plástico que le entregaron, indica que la Comisión de Administración que el preside no la autorizó, sino que fue por deci-

sión del Secretario General, agrega que no considera excesos el actuar de Corona y en cuanto a darle su voto de confianza es "para acciones que estén apegadas a la legalidad, acciones que estén debidamente socializadas y a las que está facultado a seguir realizando".

Acepta que Corona ha estado trabajando en un ambiente "enrarecido".

## GROSERÍA Y FALTA DE RESPETO: AUBRY

Por su parte el coordinador del Verde Ecologista, diputado Enrique Aubry de Castro, le da su confianza a Carlos Corona, secretario general, hay voto de confianza "pero sabe que no le vamos a solapar nada, la auditoría y lo que resulte y si hay mal uso y comparar con la anterior Legislatura y si hay alguien responsable, deslindar responsabilidades".

Dijo que lo que hizo el grupo del PAN, al destruir las credenciales, fue una falta de respeto y grosería, ya que no tienen porque maltratar y destruir los Símbolos Patrios, y dijo que recuerda la Águila "mocha" en la administración del ex presidente Vicente Fox y esas "mañas las tiene el Coordinador del PAN y sus compañeros diputados... a ellos le gustan las mochadas". (Rosario Bareño Domínguez)

El panista Héctor Álvarez pide la revisión

## Insisten en auditoría a la Legislatura actual

Guadalajara • SSI

**A**nte los señalamientos por irregularidades en el manejo de los recursos del Poder Legislativo, la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) pidió oficialmente que se lleve a cabo una auditoría de lo que va del ejercicio de 2010, de febrero a la fecha. La propuesta fue presentada por el legislador Héctor Álvarez Contreras.

El punto de acuerdo se presentó ayer en sesión ordinaria, en la que el panista planteó que "aplicando los mismos criterios" que se usaron cuando se aprobó una auditoría externa a los tres

años de la anterior Legislatura, se "ordene una auditoría completa al manejo administrativo que se ha llevado a cabo en la presente administración".

Pidió que se hiciera énfasis "en el manejo de la nómina, en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con las adquisiciones de bienes y servicios del Congreso del Estado; en el manejo de los recursos propios generados por la venta de formas valoradas y, con especial atención, en el manejo de las cuentas de uso discrecional del secretario general" Carlos Corona.

Para la definición del despacho que tendría que realizar la revisión,

## Apoyan a Corona, pero...

Los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) acordaron dar su respaldo al secretario general del Congreso, Carlos Corona Martín del Campo, siempre y cuando les dé una amplia explicación sobre el manejo administrativo en lo que va del año.

La decisión fue tomada en una reunión que tuvieron el miércoles por la noche, antes de la sesión plenaria celebrada ayer, en la que ya sabían que la bancada del PAN pediría una auditoría especial a la gestión de Corona.

El planteamiento del coordinador de los diputados priistas, Roberto Marrufo, fue "cerrar filas" en torno a Corona, para no ceder a las presiones del PAN, para que sea destituido. Su propuesta no recibió respaldo total, pues algunos diputados manifestaron que tienen dudas sobre el manejo que ha dado a temas como la nómina y los recursos del Congreso.

Por ello, Corona Martín del Campo tendrá que rendirles el próximo lunes un amplio informe y a partir de ahí se tomará una decisión.

Guadalajara • SSI

el diputado propuso que se abra una licitación.

Entre los señalamientos que hizo Héctor Álvarez, están la desaparición y luego devolución de vehículos propiedad del Congreso del Estado; la clasificación de traba-

jadores como "aviadores" para que sus puestos sean ocupados por las nuevas contrataciones; las dudas que hay en torno al manejo de las cuentas bancarias y el destino de los recursos que se reciben por concepto de formas valoradas. ■

# Regresan petición para auditar a la Secretaría General del Congreso

Luego de hacer un largo recuento de las inconsistencias administrativas detectadas durante la actual Legislatura, el diputado del PAN, Héctor Álvarez Contreras, presentó un acuerdo legislativo para que el Congreso apruebe realizar una auditoría especial a las finanzas públicas ejercidas del 1 de febrero al 30 de junio de este año.

En el acuerdo se pide "hacer especial énfasis en el manejo de la nómina, en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relacionadas con las adquisiciones de bienes y servicios del Congreso; en el manejo de los recursos propios generados por la venta de formas valoradas, y las cuentas de uso discrecional del secretario general (Carlos Corona)".

También se solicita que para la contratación del despacho que realice la auditoría, se instruya a la Comisión de Administración para que lleve a cabo las licitaciones necesarias.

En la sesión ordinaria, mientras el panista presentó un video con el recuento de las irregularidades administrativas de las que responsabiliza a Carlos Corona, fue interrumpido por el coordinador de los diputados del PRI, Roberto Marrufo, quien pidió "que se limite a leer su iniciativa".

Álvarez Contreras le respondió: "De todos modos la van a votar en contra, no me dé ordenes diputado. Somos iguales usted y yo, permítame exponer lo que tengo que exponer. Parece que los señores (diputados del PRI) quieren marcar la pauta en todo. Le pido que tenga respeto".

Durante la presentación, Héctor Álvarez recordó el hostigamiento laboral en contra de trabajadores, extravío y posterior hallazgo de vehículos propiedad del Congreso, entre otras cuestiones.

Al respecto, Carlos Corona dijo que le parece bien que se revisen las

finanzas del Poder Legislativo en lo que va del año fiscal: "Celebro que se apruebe una auditoría parcial, me parece que podemos hacer un corte de caja, que sea un despacho externo quien haga la auditoría. Tengo la tranquilidad y confianza que se ha hecho conforme a la norma y acorde a las decisiones de la Comisión de Administración. Eso echará por tierra los señalamientos infundados".

Finalmente, la propuesta se derivó a la Comisión de Administración

para su revisión, donde a decir del coordinador de los diputados panistas, José María Martínez, "dormirá el sueño de los justos".

Durante la votación, 16 diputados del PAN votaron a favor de aprobar esta propuesta; se registraron 13 abstenciones y cinco votos en contra.

## Más irregularidades

Entre los datos que le fueron entregados a Héctor Álvarez Contreras

de parte de la Secretaría General del Congreso, se reportaron seis cuentas bancarias, tres del banco HSBC y dos de Banorte.

A decir del legislador panista, existen documentos donde se da cuenta que operan otras cuatro cuentas.

El secretario Corona dijo que cuando recibieron la Legislatura, existían 15 cuentas, de las cuales cuatro están activas pero sólo utilizan dos.

**REFORMAS A DETALLE****Tolerancia de alcohol en sangre**

| Concepto    | Ley actual                             | Reforma                                |
|-------------|----------------------------------------|----------------------------------------|
| Infracción  | 100 mg de alcohol por 100 ml de sangre | 50 mg de alcohol por 100 ml de sangre  |
| Delito      | 150 mg de alcohol por 100 ml de sangre | 130 mg de alcohol por 100 ml de sangre |
| Culpa grave | 200 mg de alcohol por 100 ml de sangre | 150 mg de alcohol por 100 ml de sangre |

**Sanciones**

|                                        |                                                             |                                                                                      |
|----------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Infracción administrativa              | 30 días de multa                                            | 150 a 200 días de salario mínimo (ocho mil pesos a 11 mil)                           |
| Delito penal                           | 40 a 200 días multa                                         | 150 a 250 días de salario mínimo (ocho mil a 11 mil pesos)                           |
| Para negar libertad provisional        | Incurrir en dos o más causales                              | Incurrir en una sola causal de culpa grave                                           |
| Infracción por permitir                | Multa de 35 a 350 días de salario entrada a menores de edad | Multa de mil 140 a dos mil 800 días de salario mínimo (63 mil pesos a 156 mil pesos) |
| Vender o suministrar alcohol a menores | Multa de 70 a 700 días de salario                           | Multa de mil 400 a dos mil 800 días de salario (63 mil pesos a 156 mil pesos)        |

\*Se implementa un registro de infractores para detectar reincidencia.

\*Tope máximo para venta y consumo de bebidas alcohólicas hasta las 04:00 horas en centros de entretenimiento nocturno.

\*Auxiliares del Ministerio Público tendrán valor probatorio en la averiguación previa.

## ■ DENUNCIAN HOSTIGAMIENTO

## Amenazan a panistas con ventilarlos

El diputado del PAN, Héctor Álvarez Contreras, denunció que ha sido víctima de hostigamiento y acoso hacia él y su familia: "Me amenazaron y me dijeron que si subía el posicionamiento, ventilarian una ficha de una detención que sucedió hace 20 años, cuando era estudiante".

El panista explicó que hace dos décadas, dos personas trataron de asaltar su negocio ubicado en el Centro de la ciudad y al intentar hacerlo, encontraron en su cajón una pistola, por lo que

fue objeto de una multa administrativa por parte de la autoridad.

"La amenaza es que van a hablar de mi negro historial, de algo que ocurrió hace 28 años. Estuve detenido dos horas y me multaron con 120 pesos de aquel tiempo".

Él, por su parte, prefirió no ventilar los nombres de los responsables del hostigamiento, y consideró que estas presiones se deben a las denuncias que ha realizado en el Congreso.

"Es una actividad porril que se da en el ámbito estudiantil, es el regreso de las viejas prácticas que ahora están encarnadas en jóvenes".

Refirió que también existió un atentado en contra de su hermano y otro más en contra de su hijo.

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, José María Martínez, aseveró que tiene conocimiento de que "alguien ha pagado para que se investigue a mi familia y mis movimientos".

# Bienvenida la auditoría:

## Carlos Corona

El Secretario del Congreso del Estado, no le teme a una fiscalización externa para verificar gastos de los legisladores y personal a su servicio

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

**N**o admite errores ni excesos, el secretario general, Carlos Corona, le da la bienvenida a su gestión al frente de la Secretaría General con la auditoría externa que están pidiendo el PAN y PRI a la actual Legislatura. "Yo no detecto ningún error", señaló.

Declara, en entrevista, que todo lo que ha realizado ha sido con conocimiento de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión de Administración, aunque reconoce que hay asuntos que los ha realizado a mutuo propio. Se han rendido cuentas a la fracción del PAN en días pasados, sostuvo. Califica de "golpeteo político" los ataques a su persona.

¿Caíste en excesos como se ha mencionado por el PAN e inclusive por el coordinador del PRI? Se le pregunta, negando tajante esta aseveración "no para nada, irregularidades es utilizar una etiqueta de algo que no ha sucedido, que está nada más en el ambiente de la discusión mediática, que no se ha fundamentado".

Son cuestiones de "revan-

cha de carácter partidista, son diferencias de carácter personal, que a veces lo más fácil es golpear, hemos hecho las cosas bien, apegados a reglamento".

Y él cuestiona ¿irregularidades de qué? Y manifiesta enseguida "no se han dado cuenta de los avances que hemos tenido en materia de transparencia, estamos próximos a cubrir todo lo que implica la norma, información que tenía años sin ser digitalizada, hemos tenido dos reuniones de trabajo con el ITEI".

Dijo, que le queda claro que la política, los diferendos, han provocado estos señalamientos.

"Todo está claro, las credenciales que entregamos no son charolas la ley es muy clara, no hay fotografía, no es credencial metalizada, es plastificada, se politizó, el otro asunto de la nómina, fue exactamente lo mismo y debemos entender que en un poder como el nuestro, la relación contractual con los empleados es por meses, nosotros no hemos emitido ni un solo contrato por años, como así lo recibimos de la anterior Legislatura cosa que fue totalmente irregular y que no he visto que se le haya dado acento a ese tema", manifestó.

### CORONA CON EL COORDINADOR DEL PAN

Corona entrevistado en el receso que tuvo la larga sesión del pleno del Congreso del Estado, platicó por varios minutos con el coordinador del PAN, José María Martínez, quien le propuso "una relación cordial, de respeto, de diálogo, comentó, que los cauces para cualquier situación administrativa sería con el representante del PAN en la Comisión de Administración".

Quedaron en que ya no fuera el escándalo mediático, ya que "todos estos asuntos de dimes y diretes han lastimado la ima-

gen institucional y la marca somos todos, cuando se habla del Congreso del Estado estamos inmersos todos".

Indicó que coinciden en darle vuelta a la página y privilegiar lo parlamentario a los dimes y diretes.

### LA NÓMINA ES FLUCTUANTE

Subrayó Corona que han hecho contratos por cuatro meses, de acuerdo a lo que establece la Ley de Servidores Públicos y al vencer unos se renuevan otros. Por lo que la nómina es fluctuante y si hubo un error fue de sistemas, no humano y la gente de informática, al detectarlo se corrigió de inmediato.

Respecto al aire acondicionado del nuevo edificio es el mismo, puntualizó, se recibió en el listado de adeudos de proveedores de la anterior Legislatura, entre los 150 millones de pesos y el aire acondicionado también "no hay ningún original de ninguna acta, de ninguna compra, de ninguna adquisición de la Comisión de Administración de toda la Legislatura anterior".

Si no hay originales de la compra o remodelación del nuevo edificio es porque fue irregular y lo hizo la pasada LVIII Legislatura, "a la semana de haber rendido protesta recibí una carta del proveedor del aire acondicionado, que llevaba un 20% de avance (instalación de aire) mostrándome la misma copia que ha sido pública, reclamándome el pago, como lo dice el contrato, o suspenderían el servicio".

Por lo que agregó lo hizo del conocimiento de la Comisión de Administración y la decisión fue que si había adeudos de la pasada Legislatura que se cubran. "Habrá que preguntarle a los anteriores integrantes de la Comisión de Administración quién se quedó con los originales", subrayó.

● JALISCO

## Congreso debe transparentar sus recursos: Emilio González

OC | Gabriela Godínez

El gobernador del estado, Emilio González Márquez, consideró que los actuales diputados tienen que aprobar la iniciativa que presentó en la pasada legislatura, en la cual los obligan a rendir cuentas en transparencia.

Agregó que ahora entiende el porqué no aprobaron dicha ley, ya que tenía algo entre manos, tal como se ha visto en los últimos días, por lo que los invita a aprobar la Ley de Transparencia en la que los obliguen junto con el gobierno estatal a mostrar el destino de los recur-

sos que utilizan.

Señaló que no quiere hacer escándalo, sino llamar la atención por que, dijo, este es un problema que existe en el sistema mexicano, que se llama «el año de Hidalgo», en donde el dinero que se les da los trastorna y hacen cosas que el primer año no harían.

Por lo anterior señaló que la única forma de evitar estos actos es transparentando el ejercicio de los recursos, lo cual ya hace el Ejecutivo y falta que se sumen tanto el Legislativo como el Poder Judicial.

# El Congreso debe transparentarse: gobernador

Guadalajara • Eli Rivera/Sergio Blanco

**L**os escándalos en que se han visto envueltos los integrantes del Congreso de Jalisco por el despilfarro y falta de control sobre los recursos económicos y humanos que manejan, sólo se terminarán con un antídoto: la transparencia. Así lo aseguró el gobernador del estado, Emilio González Márquez quien, tras los recientes casos ventilados sobre irregularidades en el Legislativo, señaló que ahora comprende

por qué los anteriores diputados se negaron a aprobar la iniciativa que presentó para que este poder estuviera obligado a transparentar sus cuentas.

"Tenían algo ya entre manos. La invitación a los diputados de la actual Legislatura [la LIX] es que trasciendan a los problemas que cada tres años se presentan para que ellos aprueben la Ley de Transparencia y se obliguen, junto conmigo, a mostrar en todo momento el destino de cada centavo

que ellos están utilizando". Agregó que "esto no hubiera ocurrido" si la Ley de Transparencia obligara a los legisladores como obliga al Ejecutivo estatal y pidió que se hagan los cambios necesarios para que incluya también el Poder Judicial.

Entrevistado por separado, el ex integrante de la LVIII Legislatura y hoy regidor en Guadalajara, Jorge Salinas Osornio coincidió en que la falta de regulaciones fiscales hacia las figuras parlamentarias ocasiona problemas en el control de los

recursos cada tres años, por lo que se tiene que realizar una reforma profunda en el Congreso.

En cuanto al presunto reparto de bonos que se habría hecho en 2008 entre los diputados, de los que él habría sido uno de los beneficiados con ocho millones de pesos, indicó: "Todos los recursos que recibí del Congreso del Estado están plenamente justificados, y si hay alguna irregularidad, será la Auditoría [Superior del Estado] la que tendrá que explicar. Los que

recibí, de mi parte, en mi papel de diputado, como coordinador, han sido plenamente justificados".

Fuentes del Legislativo han explicado que estos recursos eran parte de la partida de apoyo a actividades parlamentarias y que en la pasada Legislatura se depositaban en cuentas a nombre de los coordinadores de fracción, que a su vez los repartían a sus diputados.

Salinas rechazó que el dinero se haya usado en su campaña para la alcaldía, pues ésta fue en 2009. ■

# Funcionarios públicos sin aumento de salario

La crisis es el principal argumento para emitir la recomendación,

VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ OGAZÓN

El Comité Técnico de Valoración Salarial (CTTVS) consideró la crisis y la recesión mundial para determinar que para el 2011 deben de prevalecer los mismos salarios del 2009, para todos los funcionarios de los Tres Poderes.

"Se determina continuar con las políticas de austeridad y solidaridad en el ejercicio del gasto público, y de manera particular en el no incremento de los sueldos y seguir aplicando el salario mínimo del año 2009, en el cálculo de las remuneraciones para el año 2011, en congruencia con la sociedad jalisciense", sentenció Ricardo López Camarena, subsecretario de Asuntos Jurídicos de Secretaría General de Gobierno y presidente del CTTVS.

Representantes de universidades privadas y del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal), consideraron que se revise la estructura y sueldos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC), y los salarios de los funcionarios del Congreso del Estado.

Se informó que el principal argumento de los miembros del CTTVS es que las recomendaciones para los sueldos del IEPC no aparecen en el de la recomendación del 2006, por lo que se solicitará la información para llevar la revisión correspondiente.

En el documento firmado por todos los representantes se acordó que: "Con relación al Poder Legislativo del Estado de Jalisco se recomienda conside-



FUNCIONARIOS de primer nivel como el Gobernador y Presidentes Municipales sin aumento de nómina.

re asignar sueldos equilibrados y justos a sus integrantes, atendiendo a los criterios de este Comité con base en sus funciones, responsabilidades y, en su caso, se revise la legislación correspondiente".

"Estamos solicitando al Congreso del Estado que tomen en consideración el reclamo de la ciudadanía respecto a los sueldos que se han incrementado en diferentes dependencias, no particularizamos pero si decimos que nos preocupa el aspecto de los salarios, no sólo en el caso del congreso sino en el caso de los consejeros el Instituto Electoral, nos parece que debe haber una valoración tomando en consideración lo que la sociedad esta reclamando", puntualizó, Adalberto Ortega Solís, representante del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco.

Además se estudiaron las peticiones del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) y del Ayuntamiento de Zapopan, los cuales piden una revisión y valoración salarial. Lo que respecta al organismo de transparencia se acordó realizar tres sesiones de trabajo, con el fin de revisar la herra-

mienta de valuación para esta institución. Mientras que para la comuna zapopana se recomendó revisar y seguir los ejercicios del 2005 y 2006 que no han sufrido modificación alguna y cuyo criterio ha sido extensivo para los demás municipios que conforman la zona metropolitana.

En la sesión de trabajo, donde concluyeron los estudios de este año, estuvieron Ricardo López Camarena, subsecretario de Asuntos Jurídicos de Secretaría General de Gobierno del Estado y presidente del Comité; Alfonso Villaseñor Díaz, director General de Gobierno y secretario Técnico del Comité; Adalberto Ortega Solís y Alejandro Elizondo Gómez, representantes del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco.

De igual forma estuvieron presentes Jorge Gutiérrez Reynaga, presidente del Instituto de Transparencia, Información de Jalisco y Norah Terrazas Rodríguez, representante de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como representantes de universidades privadas, como de la Universidad Panamericana, Univa y la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Ya están listos los avales de la CNA y Semamat que pidió el alcalde, asegura Emilio González

# Estadio de atletismo en Zapopan se tambalea

**El gobernador puso un plazo** de dos semanas para que el ayuntamiento libere los permisos necesarios para construirlo o evaluará la opción de llevarse el inmueble a otro municipio

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

**S** Zapopan quiere quedarse con el estadio panamericano de atletismo deberá agilizar la entrega de los permisos definitivos. Así lo dio a conocer el gobernador del estado, Emilio González Márquez, que dio un plazo de dos semanas a la Administración del presidente municipal, Héctor Vielma Ordóñez, para que otorgue las licencias.

Ayer, Emilio González realizó una visita —fuera de agenda— al alcalde en las oficinas de la Presidencia Municipal. Previamente, el gobernador concedió una entrevista en Casa Jalisco, luego de reunirse con alcaldes del PRD. El jefe del Ejecutivo salió de manera inusual a despedirlos y accedió a dar una entrevista, lo cual ya tampoco es común. En ella señaló que en dos semanas determinará si el estadio se construirá en Zapopan o en otra sede, "en donde no habría tanta tramitología". Esto, luego de que los alcaldes de Tlaquepaque y Tlajomulco han presentado peticiones y proyectos para albergar el inmueble.



Una sorpresiva visita realizó Emilio González a Héctor Vielma, donde le informó que ya hay recursos para obras

## Priistas arropan a Héctor Vielma

"Tenemos ya la premura de que, si en dos semanas no tenemos las licencias de construcción, la obra se detiene y pudiera tener el riesgo de no estar a tiempo para los Panamericanos [que arrancan en octubre de 2011...] hasta este momento, en dos semanas, estaríamos evaluando esa posibilidad [de cambiar la sede]."

Después de las declaraciones efectuadas en Casa Jalisco, el mandatario estatal se trasladó a la Presidencia Municipal de Zapopan, donde se reunió con el alcalde. Tras el encuentro, señaló que, "toda vez que tengo un evento por aquí cerca, pues vine a visitar al señor presidente municipal, don Héctor Vielma".

**Los ex presidentes municipales del PRI Zapopan y los ex presidentes del Comité Directivo Municipal del partido tricolor conformaron ayer un nuevo grupo político que se autodenomina "grupo Zapopan", cuyo objetivo principal es respaldar "en cualquier asunto" al actual presidente municipal, Héctor Vielma Ordóñez.**

Los políticos priistas se reunieron por la tarde en un restaurante de la Plaza Andares. Al lugar asistieron todos los ex presidentes municipales de Zapopan, entre ellos Arturo Zamora Jiménez, Humberto Chavira, Ricardo Chávez Pérez, Jorge Quiñones Ruiz, Juan José Bañuelos, Enrique Ramos y Nicolás Orozco.

Algunos de los asistentes a la reunión aseguraron que la unión del grupo es "histórica", pues desde hace 25 años las diferentes corrientes del PRI Zapopan estaban divididas.

Además, acudieron a la cita los ex presidentes

del PRI municipal Salvador Rizo Ayala, Humberto Rodríguez, Abel Salgado, Felipe Hernández, Juan Antonio González, Humberto Cervantes y el actual dirigente del tricolor municipal, Carlos García Arellano.

La reunión de los priistas zapopanos coincidió con la advertencia efectuada por el gobernador, Emilio González Márquez, de que podría llevarse la construcción del estadio panamericano de atletismo a otro municipio. Ante esto, acordaron defender a Vielma Ordóñez de cualquier golpe por parte de gobierno del estado.

Los integrantes del grupo Zapopan acordaron reunirse de manera periódica, cada 28 días, para analizar los temas de la ciudad. A la reunión también asistió el primer edil Héctor Vielma.

Guadalajara • ERA

Emilio González aseguró que en el encuentro no abordaron el tema de los obstáculos que se han presentado para el proyecto del estadio y sostuvo que el motivo de la reunión fue informarle al alcalde de que se recibieron 290 millones de pesos de la Federación para el Fondo del Consejo Metropolitano —los cuales son los primeros en llegar— y que se invertirán en Zapopan, pues se destinarán para el arranque de la construcción de la solución vial en Lázaro Cárdenas y San Ignacio, así como el paso a desnivel en Periférico y Santa Esther.

En dos ocasiones, Emilio González agradeció la "amistad" del alcalde zapopano, mientras que éste se negó a otorgar una entrevista con el argumento de que por la mañana ya había concedido una, por lo que no fijó una postura en torno al ultimátum del gobernador.

En cuanto a la documentación pendiente para dar el visto bueno, Emilio González indicó que el alcalde exigió que se le presentara un dictamen de la Comisión Nacional del Agua de que el área donde se construirá el estadio, junto al bosque La Primavera, no es una zona de recarga de agua, y otro de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en el que se declare que el terreno no pertenece al área natural protegida.

Esta última situación nunca ha estado entre los cuestionamientos. El delito que se ha señalado es que, en el lugar, hasta abril pasado había un bosque de 3.1 hectáreas que fue talado de forma ilegal.

El gobernador dijo que los dos documentos ya están listos y sólo falta presentarlos a Zapopan y, después de que se cumpla el requisito, "el ayuntamiento está, pues diría, hasta obligado a entregar la licencia".

Rechazó que los constructores se hayan extralimitado en el permiso de movimientos de tierras, como ha señalado el alcalde, e indicó que estos trabajos tomarán dos semanas más, por lo que, dijo, "no se va a parar la obra". En cuanto a si se agota el tiempo para tener listo el estadio, aseguró que ésta es la más sencilla de las obras panamericanas, porque solamente son áreas abiertas con pasto para las pruebas de lanzamiento y de saltos, una pista para las pruebas de velocidad y una pequeña tribuna permanente.

"Ésta es una obra extraordinaria; es tan buena la obra que la están pidiendo los presidentes de Tlaxi-mulco y de Tlaquepaque, y ustedes han visto en los medios cómo los presidentes están interesados y tienen los terrenos". Agregó que es una obra federal en la que ya se han invertido 60 millones de pesos. ■ P

JALISCO

## Se reúne gobernador con alcaldes del PRD

OC | Gabriela Godínez

Presidentes municipales que pertenecen al Partido de la Revolución Democrática (PRD), sostuvieron una reunión en Casa Jalisco con el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, en donde le dieron a conocer las necesidades de cada municipio. La reunión la convocó el presidente municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Enrique Alfaro Ramírez, de la cual señaló el jefe del Ejecutivo, que se recibieron las inquietudes de los alcaldes en materia de la aplicación del FONDEREC, así como la posibilidad de ampliar los programas sociales. Agregó que existe la necesidad de consolidar la infraestructura de salud en varios municipios, así como la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales, por lo que se tendrá que buscar los recur-

sos financieros para hacerlo; añadió que se estableció una agenda para dar seguimiento a la interacción con los alcaldes y brindar apoyo en el trabajo institucional de parte del gobierno estatal.

Por su parte, Alfaro Ramírez mencionó que los presidentes municipales dieron a conocer los temas más urgentes para realizarse este año y el próximo, entre ellos trabajar bajo un fondo específico para obras prioritarias en los nueve municipios en los que gobierna el PRD. El primer edil mencionó que es la primera reunión que tienen con el gobernador, en donde se tuvo un buen diálogo y destacaron proyectos como Guachimontones en los municipios de Ahualulco y Teuchitlán, rehabilitación de caminos, los temas fueron escuchados y se buscará dar una solución.

Advierte la Secretaría de Vialidad

# Sanciones contra transporte público seguirán adelante



Un accidente mortal implica ahora incluso retiro de la concesión

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

**A**nte los reclamos y críticas de la Alianza de Camioneros y el Frente Unido de Subrogatarios, que calificaron como "represivos" los procesos de rescisión de concesiones a los transportistas cuyas unidades causaron la muerte a siete personas, el secretario de Vialidad y Transporte, Diego Monraz Villaseñor, afirmó ayer que no habrá marcha atrás a las medidas.

"Aquí no estamos para agradar a los concesionarios, sino para responder a un problema social", expresó ayer en forma tajante.

En lo que va del año, la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) tiene registradas 34 muertes provocadas en accidentes del transporte público, lo que supera los 31 decesos de todo 2009. En el conteo de 2010 no se incluyen los tres decesos causados por las rutas "pirata" que ya salieron de circulación, pues la dependencia nunca consideró ese servicio como transporte urbano.

Por ello, Monraz dijo que se implantó el operativo Vectio de supervisión al transporte y se endurecieron las sanciones: "Suspender

y cancelar permisos y licencias de conducir no es solamente para mandar mensajes de sanción y con ello crear mayor conciencia, sino que estamos obligados de acuerdo a la ley. A aquel concesionario o chofer que incumple con normas graves, se le debe suspender".

Por ello, aseguró que quien cometió una falta grave, actuó con negligencia y provocó la muerte de una persona no tiene por qué regresar a ponerse al frente de un volante en una unidad de transporte.

La Alianza de Camioneros y el Frente Unido de Subrogatarios señalaron que esas acciones ya se han aplicado en otros años y no solucionan el problema de fondo. Juan Carlos Villarreal, presidente del Frente Unido de Subrogatarios, asentó que deben revisarse las formas de pago a conductores, los derroteros y las frecuencias de paso de las unidades.

Al respecto, el secretario de Vialidad señaló que las rutas y los tiempos de paso entre unidades ya fueron revisados. Lo que pasa, agregó, es que los transportistas quieren que se les den más permisos, y en eso "no se les dará gusto". ■ P

Arranca el Bicimés

## Van 17 muertes de ciclistas

Guadalajara • IPV

**E**n lo que va de 2010 han sucedido 17 decesos de ciclistas en la ciudad. La cifra es preocupante, ya que entre agosto y diciembre de 2009 hubo doce fallecidos en accidentes provocados por autos particulares y el transporte público. La suma en los doce meses recientes es de 29, informaron ayer Karla Preciado y Felipe Madrigal, voceros de Ciudad para Todos y Bici Blanca, respectivamente.

Lo más grave, aseguraron, es que el conteo ni siquiera es riguroso, pues la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) no lleva un registro puntual: "Si un ciclista muere y no aparece en los medios, es complicado saber cómo se llama, dónde fue, porque sólo hay algunos datos en las actas de defunción", advirtió Preciado.

Por ello, al anunciar el programa Bicimés de promoción de la bicicleta, los activistas recordaron que hace falta un plan de movilidad integral: "Sabemos que la bici no es la solución, pero sí es una buena parte de la solución y lo que se pide es seguridad para el ciclista; esto implica hacer infraestructura y mucha cultura vial", enfatizó Karla Preciado.

El Bicimés se realizará desde hoy y hasta el viernes 13 de agosto en El Colectivo (López Cotilla 1939, casi esquina con Luis Pérez Verdía). Ahí se darán charlas, se proyectarán películas y hasta se efectuará una mesa de trabajo con el diputado federal del PRI Salvador Caro, quien trae la idea de presentar una ley para promover el uso de la bici. También se hará una presentación del Plan de Movilidad no Motorizada y el 11 de agosto se hablará sobre el Congreso Carfree, que se realizará en Guadalajara en 2011. ■ P

**Estrenan Contraloría y C7 comedia sobre valores**

# Contra la corrupción

► Terminan grabación de primera temporada y ya planean segunda con 13 capítulos más

Rebeca Pérez

La honestidad, solidaridad y medidas contra la corrupción son los valores del programa "Jugando Limpio", que impulsan el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, y la Contraloría del Estado, el cual se estrenará el lunes 19 de julio por C7.

La emisión será una comedia, protagonizada por los actores locales Yosi Lugo y Juan Fonseca, en la que se plantearán situaciones en torno a la corrupción y la transparencia en el manejo de los recursos gubernamentales, señaló la Contralora del Estado, María del Carmen Mendoza.

No obstante, pese a presumir los valores de transparencia en la emisión, la funcionaria no reveló el monto de la inversión que hizo su dependencia para la producción.

"Estamos sin calcular el costo total, pero Canal 7 nos ha hecho un apoyo importante en la transmisión, la transmisión no tiene costo, lo que se está pagando es exclusivamente la producción, el talento, el costo dependerá de las temporadas que vayamos a hacer", dijo.

La serie se transmitirá cada lunes a las 20:30 horas y se desarrollará en la lavandería Jugando Limpio. Los protagonistas son doña Chu, caracterizada por Yosi Lugo, y Pedro S. Lobo, a cargo del actor Juan Fonseca.

"El programa nos enorgullece porque es una comedia, los ciudadanos ya no quieren sermones, discursos, me parece que el tema de 'jugando limpio' lo podemos aprender de una manera divertida, con humor", dijo Mendoza.

En los próximos días, la producción terminará de grabar la



► Juan Fonseca, María del Carmen Mendoza, Yosi Lugo y Samuel Muñoz presentaron ayer el programa.

una segunda con otros 13 capítulos, resaltó la Contralora.

"Todos los esfuerzos son válidos para los que estamos apostando a un juego limpio, este programa de televisión viene antecedido con varias líneas de acción en las que hemos ido trabajando, no podíamos sacar el programa sin haber trabajado primero en esas otras líneas, como el trabajo que

hemos estado haciendo con las universidades, el trabajo que se ha hecho para simplificar los trámites", añadió la funcionaria.

El director del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, Samuel Muñoz, manifestó que la emisión "Jugando Limpio" se ofrecerá en otras televisoras públicas del País para que tenga proyección nacional.

"En el Sistema habíamos hecho algunas cosas hace años, intentando hacer una especie de comedia, de ficción, sin embargo, es sumamente complicado porque para ello se requiere una serie de infraestructura, con esto estamos impulsando a las personas con trayectoria, a los que van iniciando, que son de Jalisco y que tienen mucho talento", dijo.

## BITÁCORA POLÍTICA

### HOY, CAMBIOS EN EL GABINETE

Al filo de las 10:00 horas, el gobernador Emilio González Márquez confirmará lo dado a conocer por EL OCCIDENTAL hace algunos días, en el sentido de que Eduardo Mar de la Paz dejará la Secretaría Particular y se incrusta en una nueva coordinación muy similar a la que venía encabezando Herbert Taylor, e incluso trascendió que ocupará la misma oficina.

En su lugar, trascendió anoche, llega Raúl Monjaraz, con sus inicios también en una empresa panificadora, como el secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, y que ha sido diputado federal, secretario técnico en el ayuntamiento, entre otros cargos, además de amigo muy cercano a Emilio González Márquez. No se descartan hasta el momento otros cambios en el gabinete.

### RUMORES Y VERDADES

Ayer, el titular del Ejecutivo, Emilio González Márquez, aseguró que "parte del deporte nacional era la rumorología", esto con relación a los rumores de la salida de Eduardo Mar de la Paz, aunque luego aceptó "estamos evaluando alternativas... siempre, nadie es inamovible".

Por cierto, de paso, vio bien los cambios en el gabinete federal y la llegada como secretario de gobernación de Francisco Blake: "No hay que tener miedo a los cambios, los equipos de trabajo son equipos y se evalúan de acuerdo a las etapas del proyecto o a las circunstancias que se presentan". Celebró los cambios: "Son importantes y tienen que ver con la posibilidad de mejorar los resultados", remató.

### CON ESE PROMOTOR, QUIÉN NO...

Es definitivo: el apoyo de los tapatíos y los jaliscienses en general a nuestros compatriotas de la zona norte del país, que han resultado afectados con el huracán "Alex", no ha sido el esperado. Los productos no llegan a los centros de acopio como ocurrió cuando la tragedia de Haití, y el DIF apenas ha hecho un envío, por lo que ayer, el gobernador Emilio González Márquez no dudó en invitar a ganaderos y agricultores, durante la reunión mensual del Consejo Agropecuario de Jalisco a colaborar.

Después de ofrecerles su ayuda en varios temas, les devolvió la oportunidad y les dijo "Jalisco, el principal productor de alimentos de México, no se concentra sólo en pedir a los gobiernos apoyo para las acciones de futuro, ahora tenemos una gran oportunidad de decirle a todo México, que los productores agropecuarios de Jalisco se solidarizan con todas esas familias de mexicanos, para apoyarles en estos momentos difíciles para ellos". Los invitó a participar, como algunas familias lo han hecho tomando un kilo de frijol o una lata de atún de su despensa, "¿y ustedes qué están dispuestos a hacer?, les preguntaría, aquí y ahora". Vamos a ver ahora cómo responden: el titular del Ejecutivo dijo esperar una gran respuesta de ellos y les

dio por adelantado las gracias... Así, ¿quién no?

### ¿FUEGO AMIGO?

El diputado Héctor Álvarez, del PAN, sintió no sólo que sus compañeros lo dejaran solo en la tribuna, sino que además hay sospechas de que hubo "fuego amigo". A muchos legisladores les molestó que hablara sobre el tema de rendición de cuentas y transparencia, y fue interrumpido en varias ocasiones para que se fuera directo a la iniciativa. Luego, como aquí lo anunciamos, le sacaron lo de la ficha por la pistola, negocios particulares, un incidente con una reportera en Zapotlanejo y otros casos más.

Lo que llama la atención es que sus compañeros panistas ni las manos metieron, de hecho permitieron que *los de enfrente* hicieran alusiones personales al legislador durante su intervención y poco faltó para que algunos de ellos subieran a la tribuna a hablar también en contra de él. Anoche trascendió que hubo "fuego amigo" y que mucha de la información vertida llegó de manos blanquiazules, donde a varios les disgusta la idea de transparentar recursos y rendir cuentas a la sociedad.

### PRIMERA DENUNCIA

Anoche se confirmó que ante la Procuraduría General de la República se presentó la primera denuncia por parte de la ex diputada local, hoy diputada federal, Norma Angélica Aguirre Varela (PAN), la que no reconoce su firma como la que aparece en la compra de los aires acondicionados que se hizo en la legislatura pasada, para el nuevo edificio del Congreso del Estado, en avenida Juárez casi cruce con Corona y que hoy no aparecen.

Con esto se confirma lo que algunos legisladores denunciaron en días pasados, como el mismo Héctor Álvarez, y seguramente ahora se investigará a fondo. No es de dudarse que en los próximos días otros legisladores como Jorge Arana Arana y Samuel Romero Valle también denuncien en los siguientes días. Ahora la duda es si esta falsificación se dio en ésta administración o en la anterior. (Víctor Manuel Chávez Ogazón)

### VERDE... DE CORAJE

El que no disimuló el coraje que le dio en la sesión fue el panista Héctor Álvarez al ser exhibido por el priista Omar Hernández, quien lo acusó de corrupto, falto de transparencia y que para tener "lengua larga tenía que tener cola corta", esperando el legislador que su coordinador saliera en su defensa; de hecho *le aventó* miradas que lo urgían a hacerlo, pero no ocurrió. Parece que la lectura fue "el que se lleva, se aguanta".

### PAN Y PRI

Los legisladores volvieron a mostrar su sello de estos seis meses: que no les interesan los asuntos de importancia, se enfrascaron en qué tiempo deben estar en tribuna, cómo presentar sus iniciativas, como ocurrió con el panista Álvarez, al que calló literalmente el coordinador del PRI, Roberto Marrufo, exigiéndole se ciñera a la lectura de su iniciativa, ya que el panista exhibió por su parte cuentas bancarias fantasmas, gastos elevados y sueldos por arriba del que percibe el Gobernador por parte del Secretario General, lo que no gustó al tricolor. (Rosario Bareño Domínguez)

# STJ pide eliminar Consejo de la Judicatura

• Consejeros del grupo panista coparon comisiones de trabajo, denunció

Guadalajara • Elizabeth Rivers Avelar

**E**l presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Celso Rodríguez González, se pronunció por que el Congreso del Estado desaparezca al Consejo de la Judicatura o que efectúe una depuración de sus integrantes mediante procedimientos de juicios políticos, luego de que algunos de sus miembros realizaron una sesión que calificó de ilegal.

"El Congreso tendrá que ver la reforma de desaparición o de integración del consejo para, en su momento, tomar una decisión para



Celso Rodríguez González, presidente del Poder Judicial del estado

que la justicia no se vea secuestrada por algunas personas y, consecuentemente, se pongan a trabajar para lo que fueron designados".

Sostuvo que los consejeros Gabriela de León Carrillo, Luis Enrique Villanueva y Miguel Gutiérrez Bar-

ba violaron nuevamente la ley, al realizar una sesión ilegal en donde acordaron cambios en cinco comisiones del consejo.

Aseguró que los consejeros estaban impedidos por un procedimiento administrativo del Tribu-

nal Administrativo del Estado y no contaban con la mayoría calificada para efectuar los cambios.

Los consejeros, afines al legislador panista José María Martínez, se quedaron con las comisiones de Vigilancia, Administración y Carrera Judicial.

"En Carrera Judicial es donde se hacen las convocatorias para la designación de jueces, se hacen los exámenes; ellos prácticamente tomaron las más importantes: Administración porque [se encarga de] los recursos que se tienen que administrar y Vigilancia porque [son todas las quejas y procedimientos que les siguen a los jueces]", señaló.

Dijo que las únicas dos comisiones que no copó el grupo de Martínez son Contraloría y la que sigue los procedimientos de empleados de confianza, las cuales son de menor importancia.

El magistrado sostuvo que el Consejo de la Judicatura está secuestrado por un grupo político que dirige el coordinador de los diputados locales del PAN, José María Martínez, quien hace los movimientos por medio de los consejeros Gabriela de León Carrillo y Miguel Gutiérrez Barba y ahora también influye en Luis Enrique Villanueva, quien se dice priista.

Sostuvo que en el Consejo de la Judicatura "existe ingobernabilidad", lo que está afectando la impartición de justicia, pues el consejo fue creado para fortalecer a los juzgados, para acercarles recursos, vigilar la disciplina y las conductas de los jueces y, sobre todo, la capacitación.

Señaló que en estos momentos el consejo ni capacita, ni aporta los recursos materiales necesarios, lo cual se puede comprobar por el mal estado de los juzgados. ■

# Que renuncie Celso, piden panistas

Considera José María Martínez Martínez, que el titular del STJE debe dejar su cargo

Debe considerar presentar su renuncia el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, magistrado Celso Rodríguez González, ya que ha sido "conflicto tras conflicto y en toda la historia del Poder Judicial de Jalisco es el único presidente que ha estado envuelto en conflicto permanente", acusa a terceros cuando él es la cabeza y debe poner solución, manifestó el diputado José María Martínez Martínez, coordinador del PAN.

Dijo desconocer si tiene Rodríguez intención de reelegirse por tercera ocasión, pero en eso deben ser sensibles los magistrados del Supremo Tribunal.



PANISTAS piden la salida de Celso Rodríguez del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Negó que tenga interés o que haya intervenido en el Poder Judicial como lo señaló el magistrado Celso Rodríguez "es un mal chiste de mi amigo Celso", indicó en tono irónico el legislador panista, rechazó que tenga algo que ver con los consejeros de la Judicatura del Estado, de hecho de los tres que señalan, uno tiene ascendencia y arraigo con el PRI.

Sobre la desaparición del Consejo de la Judicatura del Estado, el panista manifestó "lo que tenga que verse con las dependencias del estado tiene que haber, responsablemente, una discusión, el Consejo no debe ser la excepción, si hay que discutir el tema del Consejo para fortalecerlo, robustecerlo y en su caso desaparecerlo si es que se cree conveniente el tema es que lo discutamos. Es importante que lo hagamos con responsabilidad con apertura y conciencia".

Añadió "Celso es el único presidente que ha estado envuelto en

conflicto permanente durante toda la historia del Supremo Tribunal de Justicia en Jalisco, ningún otro presidente había tenido los conflictos que éste tiene, preguntémosles entonces quién es el problema".

Puntualizó: "Por lo que yo vi además de personeros (diputados) son interesados en defender las causas de Celso Rodríguez, la verdad es que desconozco sus causas y sus motivos, habrá que preguntárselos a ellos".

Denunció que han querido frenar la actitud de denuncia del PAN, ya que en lo particular ha sido objeto de hostigamiento del personal del Congreso, que preguntan sobre su persona, patrimonio y pasado "y puedo decirles que se ahorren el pago, que me pregunten yo les digo de mi patrimonio, pasado y que estoy felizmente casado con un hijo de cinco años y otro que está por venir". (Rosario Bareño Domínguez)

# Gestionarán recursos para proyecto ferroviario

El gobernador Emilio González Márquez asistió a la reunión mensual del Consejo

**E**l gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, aceptó encabezar las negociaciones para pedir al gobierno federal destine recursos para el desarrollo del proyecto ferroviario que se tiene contemplado desde hace mucho tiempo por la zona de Los Altos.

Esto luego de una petición que le realizara el presidente del Consejo Agropecuario de Jalisco (CAJ), Mauro Jiménez Iñiguez, quien, además, expuso una serie de temas de interés para el sector agropecuario durante su reunión mensual.

También se sumó a crear una vinculación entre la autoridad y los productores para hacer una petición conjunta al gobierno federal con el fin de captar recursos para el desarrollo ferroviario que tanto hace falta en la región de Los Altos de Jalisco, incluso pasando por Encarnación de Díaz.

Dicho tramo ferroviario conectaría a El Salto con Aguascalientes y con él se



Foto: G.

REUNIÓN del mes de julio del Consejo Agropecuario de Jalisco.

abaratrían los costos de producción en el sector pecuario y agroindustrial, además de que favorecería la distribución de forrajes y alimentos de la zona, así como la distribución de los diversos productos agroindustriales que en la región se producen.

Para ello, invitó a que se sumaran al esfuerzo tanto a autoridades como a diputados y propietarios de las tierras para que pongan la voluntad por de-

lante y den su anuencia sobre la liberación de los terrenos, con lo que se favorecería el desarrollo del mismo.

**Apoyo total.** Luego de hacer una reseña de lo que el gobierno ha realizado en lo que va de la administración, reconociendo que algunas de las obras fueron iniciadas por administraciones anteriores, González Márquez se refirió a los proyectos que pudieran arran-

car en el presente año.

Entre ellos se encuentra el Centro Nacional de Recursos Genéticos, mismo que albergará alrededor de 30 mil entes entre especies y variedades; asimismo, el Centro de Valor Agregado, que aunque lo deseable fuera que hubiera uno por región, al menos los productores ya tendrán dónde ser capacitados para poder dar valor agregado a sus productos.

Asimismo, estuvo de acuerdo en apoyar los temas que le fueron presentados, tanto el Fideicomiso Agropecuario como la Ciudad Agropecuaria, planteados por el presidente del CAJ.

**CAJ.** Por su parte, Mauro Jiménez Íñiguez, expuso ante los socios y el Gobernador de Jalisco, los temas con mayor sensibilidad y urgencia para desarrollar. Entre ellos reiteró sobre la necesidad de impulsar el Fideicomiso Agropecuario, cuyo capital semilla se considera un monto de 300 millones de pesos y se aportaría en forma tripartita; por parte del CAJ su monto se distribuiría entre los cinco sectores que están insertados en el proyecto. Además, expuso el siguiente Foro Internacional Agroalimentario, que se llevará a cabo en Puerto Vallarta, Jalisco, en noviembre y en el que se entregarán dos premios; uno al agroindustrial que sobresalga y otro a la innovación en el sector agropecuario, mismo que está dirigido a instituciones y uni-

versidades que desarrollen investigación en esta área.

**Opiniones.** Por su parte, Alberto Esquer, propuso realizar un cabildeo entre los diputados federales y locales para analizar las prioridades sobre el proyecto ferroviario, así como crear una comisión y con ella llevar el proyecto ante la Presidencia de la República, a fin de que, al menos, se logren destinar recursos para dicha obra antes de que termine la administración federal.

En el evento se contó con la presencia de autoridades como el delegado de Sagarpa en Jalisco, Juan Antonio González, y el titular de Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez, además del diputado federal Alberto Esquer, presidente de la comisión de Desarrollo Humano del Congreso de la Unión, así como Nicolás Morales Ramos, presidente de la Comisión de Agricultura, y Ramón Covarrubias, presidente de la Comisión de Desarrollo Forestal.

Congelarán sueldos hasta 2011

## Niegan aumento salarial a consejeros de Transparencia

El Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) determinó que los sueldos previstos para funcionarios de primer y segundo nivel no deben sufrir incrementos.

Lo anterior se desprende luego de que dos consejeros del Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei) —Guillermo Muñoz Franco y Guillermo García Murillo— solicitaron un aumento a sus percepciones netas de casi 50 mil pesos al mes.

El presidente del CTTVS, Ricardo López Camarena, quien además es subsecretario de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General del Poder Ejecutivo, refirió que el acuerdo al que se llegó en la última sesión del Comité es que ninguno de los cargos analizados debe sufrir modificaciones al alza.

"Este órgano colegiado determina continuar con las políticas de austeridad y solidaridad del gasto público, y de manera particular el no incremento de los sueldos y seguir aplicando el salario de 2009 en el cálculo de las remuneraciones hasta 2011".

López Camarena explicó que sus recomendaciones son vinculatorias, aunque propondrán al Congreso del Estado que lleve a cabo reformas para que no se permita el incremento de la partida mil en los presupuestos autorizados para municipios, los tres poderes de Gobierno y organismos como el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) y el propio Itei.

Caso especial fue el de los consejeros del IEPC y de algunos trabajadores, pues se considera que sus sueldos son elevados; sin embargo, no se pueden emitir recomendaciones de reducción pues "han generado derechos devengados".

El representante del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal), Adalberto Ortega Solís, exhortó a los funcionarios del Congreso estatal a "tomar en consideración el reclamo de la ciudadanía respecto a los sueldos que se han incrementado en diferentes dependencias (...) nos preocupa no sólo en el caso del Congreso, sino en el caso de los consejeros el Instituto Electoral, nos parece que debe haber una valoración tomando en consideración lo que la sociedad está reclamando".

También el Ayuntamiento de Zapopan solicitó una revisión a las percepciones salariales de sus funcionarios.

# Pide el CTTVS no subir sueldo

► Mantienen criterios integrantes del comité y hacen un exhorto a los tres Poderes

Francisco de Anda

El Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial (CTTVS) recomendó a los tres Poderes de Jalisco mantener sin cambios los sueldos de sus funcionarios para el próximo año, informó el subsecretario de Gobierno de Asuntos Jurídicos, Ricardo López Camarena.

"Se mantienen los criterios que ha estado sosteniendo este cuerpo colegiado, este comité, en el sentido de que no hay incremento (de sueldos)", señaló al concluir la sesión ordinaria del comité realizada ayer en Palacio de Gobierno.

"Se queda con el salario vi-

gente del 2009 y que aplicará para el 2011, y la recomendación es no incrementos a ninguno de los niveles de los funcionarios que ocupan puestos de los que son materia de evaluación de este comité".

Los funcionarios que son sujetos a revisión por parte del CTTVS son los que se encuentran entre los niveles 17 y 35.

López Camarena anunció que a petición del Consejo Económico y Social de Jalisco (Cesjal) solicitarán información al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a fin de revisar las percepciones de sus directivos y emitir la recomendación al respecto.

El Comité Técnico de Transparencia y Valoración Salarial también le solicitará al Congreso analizar las percepciones de sus funcionarios, así como revisar la Ley para los Servidores Públicos del Estado, a fin de establecer el posible carácter vinculatorio de las recomendaciones del organismo.

GUADALAJARA

# Aprueban los regidores apoyar a otros municipios

**Donarán postes y muebles para una primaria** OC | Gerardo Ocegueda

Regidores del Ayuntamiento de Guadalajara aprobaron ayer en sesión de cabildo apoyar a los municipios más desprotegidos.

Los ediles autorizaron los dictámenes que proponen la donación de 50 postes al municipio de Tototlán y 15 a Chiquilistlán; así como la donación de 24 muebles de propiedad municipal a favor de la escuela primaria Niños Héroes.

En la misma sesión, los municipales aprobaron realizar obras de remozamiento en la Plaza Guadalajara, con el fin de reubicar a los comerciantes de los locales 7 al 16 a una zona de mejor afluencia de visitantes. Para tal efecto, se adecuará el espacio número 336. El propósito es mejorar las condiciones de venta de los comerciantes. También fue autorizada por el pleno tapatío la recepción de una decena de módulos de información turística, provenientes del Fideicomiso de Turismo de la Zona Metropolitana.

Por otra parte los regidores aprobaron la entrega en comodato de dos predios a la Secretaría de Educación Jalisco, para el funcionamiento de igual número de escuelas secundarias, con el objetivo de ampliar los beneficios educativos a la niñez tapatía.

Uno de los predios se ubica en la calle Isla Zanzibar, casi esquina avenida Patria, en la zo-

na Cruz del Sur, donde opera la secundaria Juan Rulfo; se dijo que el predio tiene una extensión de 919.87 metros cuadrados. Y la otra secundaria es la denominada Marcelino García Barragán, en la calle Pedro Vélez, entre las calles Gustavo Baz y Antonio Méndez; en la zona Tetlán, donde el predio mide 5 mil 572 metros cuadrados.

## Reubicación comerciantes.

Por su parte la Regidora de la Fracción del PRI, en Guadalajara, Dulce Roberta García, presentó una iniciativa, con el fin de reubicar a los comerciantes del Mercado de las Flores ubicado en Mezquitán, para dar solución a la serie de problemas que se presentan en la zona.

«Luego de varias reuniones con vecinos y alrededor de 80 locatarios, me informaron de que ya no están conformes en ese lugar y buscan su reubicación, por lo que estamos buscando un predio, para reubicar totalmente la zona de las flores», dijo.

Se le pide a la Secretaría de Administración que busque un terreno para que el Ayuntamiento construya la infraestructura o bien que la unidad de mercados, destine un lugar ya habilitado, para que los locatarios se establezcan.

Roberta García mencionó que

en el año 2000, el Ayuntamiento les ofreció un predio ubicado en la calzada Independencia y Periférico, para lo cual se les pidió un fondo de 158 mil pesos; «se les pidió el recurso para iniciar con la pavimentación de lo que es el terreno, entonces ellos depositan el dinero a la tesorería y tienen el recibo, y pues resulta que ni dinero, ni predio, ni pavimentación, ni nada».

Finalmente se solicita un plazo de 15 días para que den una respuesta.

**Reglamento único.** Por otra parte, el regidor Jorge Salinas Osornio, señaló que no puede haber modificaciones al reglamento de giros restringidos, debido a que ya hubo una reunión con los alcaldes en materia de promoción económica, en donde se acordó unificar los reglamentos para hacer más competitiva la zona metropolitana, «y esto implica que no puedes estar modificando un reglamento en lo individual, si posteriormente tienes que estar trabajando con los demás municipios».

Lo más grave es que ninguno de los dirigentes empresariales han sido tomados en cuenta para las reformas a los reglamentos, con el propósito de realmente tener un reglamento único en materia de promoción económica, puntualizó.

## UN VISTAZO

### Proponen reubicar Mercado de las Flores

**Guadalajara.-** Vecinos y locatarios del Mercado de las Flores de Mezquitán buscan la reubicación de los comerciantes como solución a sus problemas.

"Estamos buscando, ya sea un mercado ya construido donde ellos se puedan instalar, donde ya esté la infraestructura, o si no, nosotros construir un nuevo mercado", señaló la regidora Dulce Roberta García.

*José David Estrada*

### Suma licitación oposición del PVEM

**Zapopan.-** El regidor del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Luis Alejandro Rodríguez, se sumó al planteamiento del PAN para que se cancele la licitación nacional de modernización del Catastro municipal.

El edil señaló que la Oficialía Mayor Administrativa se comprometió a presentar una propuesta de las bases modificadas para que fuera validada por la Comisión de Adquisiciones, lo que no sucedió.

*Gilberto Franco*

### Exigen vecinos clausura de gasolinera

**Guadalajara.-** Un grupo de usuarios de la Guardería del IMSS ubicada junto a una gasolinera en construcción en la Colonia La Perla se manifestó ayer en la sesión de Cabildo del Ayuntamiento tapatío, para exigir la clausura del lugar.

"Ya se le dio vista al Ministerio Público federal por la violación a la suspensión, entonces ahora cumplen o cumplen", comentó Oswald Fabián Barragán, representante de la Asociación de Estancias Infantiles.

*José David Estrada*

### Acelerarán revisión de la Judicatura

**Guadalajara.-** La Comisión de Justicia del Congreso del Estado acelerará la revisión jurídica sobre las modificaciones que son necesarias para el Consejo de la Judicatura, donde podría ampliarse o desaparecer, luego de las diferencias que se presentaron el miércoles entre consejeros, indicó el priista, Luis Armando Córdova.

*Jessica Pilar Pérez*

## ● PANAMERICANOS

## Tlajomulco ofrece terreno para Estadio de Atletismo

OC | Gabriela Godínez

En Tlajomulco se cuenta con un terreno para la construcción del Estadio de Atletismo en caso de que no se pueda llevar a cabo en Zapopan, señaló el presidente municipal, Enrique Alfaro Ramírez.

Tras asistir a la reunión de alcaldes perredistas con el gobernador del estado, Emilio González Márquez, el edil mencionó que son 15 hectáreas que se encuentran a una distancia de 38 kilómetros en automóvil del sitio donde se construye la Villa Panamericana, e incluso ya se puede comenzar con la construcción.

Añadió que el Ayuntamiento de Zapopan tendrá sus argumentos de por qué está atorado el proyecto de construcción del Estadio, ya que, dijo, no es posible que a estas alturas no se hayan ni siquiera iniciado; por lo que es importante que las autoridades tengan en cuenta que se trabaja para la sociedad y no para los partidos.

Por su parte el gobernador, Emilio González Márquez, aseguró que han estado en pláticas con el presi-

dente municipal Héctor Vielma, quien ha demostrado la mejor disposición de que una vez que queden finiquitados los temas, se les dé la licencia de construcción.

Hasta el momento se trabaja con el permiso actual que es el movimiento de tierra, y que por la premura de que si en dos semanas no se tiene la licencia de construcción, se deberá detener el proyecto, habiendo el riesgo de no estar a tiempo para los Juegos Panamericanos.

Añadió que los puntos que se tienen que evaluar son uno por parte de la Conagua, en donde se cuenta ya con el dictamen de que la zona donde se construye no es área de recarga y por parte de la Semarnat, quienes deben de decirles si el predio forma parte del Bosque de la Primavera, en cuanto a Área Natural Protegida de Flora y Fauna.

Se han invertido 60 millones de pesos por parte del gobierno federal para la construcción del Estadio y que se ha utilizado en la remoción de tierras.

# Calderón lanza apoyos fiscales por «Alex»

**E**l presidente Felipe Calderón emitió un decreto con un paquete de beneficios fiscales para los trabajadores afectados por el paso del huracán «Alex» por los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Calderón realizó el anuncio en un acto realizado en la residencia oficial de Los Pinos que no estaba en la agenda del día.

Entre los apoyos se contempla exentar de pagos provisionales de los impuestos Sobre la Renta (ISR) y el Empresarial a Tasa Única (IETU) durante junio, julio y agosto.

Los contribuyentes que se encuentren en el Régimen de Pequeños Contribuyentes podrán dejar de pagar sus obligaciones del tercer y cuarto bimestre de 2010.

También se anunciaron facilidades para el pago de los créditos por parte de los trabajadores a Infonavit. A los trabajadores con relación laboral formal se les otorgará una prórroga de cuatro meses para el pago del crédito sin capitalización de intereses.

Los acreditados que laboran por su cuenta deberán realizar un

pago simbólico al mes de cuando menos 100 pesos durante los próximos tres meses.

En cuanto al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se autorizará el pago a plazos de las cuotas que se causaron en el mes de junio, así como las que se causen en el mes de julio de

2010 a los patrones y demás sujetos obligados.

En apoyo a los patrones y demás sujetos obligados no se realizarán nuevos actos de fiscalización hasta el 15 de agosto de 2010.

**Recibe al primer ministro de Kuwait.** Al recibir al Jeque

Nasser Al-Sabah, primer ministro de Kuwait, el presidente Felipe Calderón reafirmó como política de México en el exterior la libre determinación de los pueblos y destacó a su pueblo como un promotor incansable de la paz y la seguridad internacionales. Durante la ceremonia de bien-



Foto: Notimex

**FELIPE Calderón recibió al Primer Ministro de Kuwait, Jeque Nasser Al-Sabah; ambos firmaron el memorándum para el establecimiento de un mecanismo de consultas en materia de interés común.**

venida por la visita oficial del primer ministro de Kuwait, en la explanada Francisco I. Madero de la residencia oficial de Los Pinos, el presidente Felipe Calderón dijo que uno de los pilares del sistema internacional es el respeto a la independencia y la soberanía de los países.

El representante de Kuwait agradeció a México la defensa que hizo de su país durante la invasión en 1990 por parte de Irak, que desató la Guerra del Golfo, lo cual refrendó Calderón.

«Lo recibe un pueblo que, como el suyo, es un incansable promotor de la paz, la seguridad y el derecho internacional. Su alteza: la defensa de la libre determinación de los pueblos es un principio indeclinable de la política exterior mexicana, por eso México siempre ha defendido la posición de los países que han visto atacada su soberanía».

El Mandatario mexicano confió en que con la visita de Jeque Nasser Al-Sabah se refuerzan los vínculos entre ambas naciones, en especial una nueva proyección a los flujos de comercio e inversión.

«México es un lugar atractivo

para los inversionistas y estoy seguro que los kuwaitíes sabrán aprovechar las grandes ventajas que ofrece nuestro país», expuso el Presidente.

El primer ministro de Kuwait deploró el daño causado por el derrame petrolero de la empresa British Petroleum y confió en que las cosas recobrarán su curso y su orden próximamente, aunque se refirió a un daño en costas mexicanas, lo cual no ha ocurrido.

«También lamentamos mucho, deploramos mucho lo que ha sucedido en las costas de México, pero confiamos que las cosas recobrarán su curso y su orden próximamente», dijo Jeque Nasser Al-Sabah.

Invitó a Calderón a su país: «Esperamos muy pronto poderlo recibir a usted y a su apreciable señora esposa (Margarita Zavala) en Kuwait, pero sin pensar en la distancia y en el viaje, y en las millas».

Bromeó con la similitud entre México y Kuwait como productores de petróleo, «pero una cosa que no compartimos es que nosotros no somos miembros del NAFTA», el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos.

Pese a las diferencias, reafirman su intención de construir una alianza legislativa

# Panistas y perredistas ven viable una agenda común

• Los temas laboral y de seguridad no van, pero el hacendario y el político, sí, señalan

México • Fernando Damían y Elba Mónica Bravo

A pesar de sus irreconciliables diferencias en temas como la estrategia del gobierno federal contra el crimen organizado, la reforma laboral y la generalización del IVA en alimentos y medicinas, las fracciones de PAN y PRD en la Cámara de Diputados reafirmaron su intención de construir una alianza legislativa y una agenda común con un "amplio espectro de coincidencias" en diversas materias.

"En el aspecto ideológico hay temas intransitables" entre el PAN y el PRD, reconoció el vicecoordinador panista Carlos Alberto Pérez, mientras el perredista Jesús Zambrano admitió que en muchos puntos "no nos vamos a poner de acuerdo".

Llamaron, sin embargo, a privilegiar las coincidencias que sus bancadas identificaron en el grupo de trabajo de alto nivel conformado por diputados y senadores de ambos partidos.

No obstante, panistas y perredistas mantienen diferendos de fondo en temas prioritarios de la agenda legislativa, como el de seguridad nacional, pues mientras

el PAN defiende incondicionalmente la estrategia del Ejecutivo contra el crimen organizado, el PRD reclama un viraje y exige el regreso de las fuerzas armadas a los cuarteles.

En materia de reforma laboral, la bancada albiazul respalda el proyecto de la Secretaría del Trabajo que acota el derecho a la huelga y establece la contratación por hora, mientras el perredismo promueve la propuesta de la Unión Nacional de Trabajadores, sin conceder ningún cambio en materia de huelga y autonomía sindical.

"En eso no nos vamos a poner de acuerdo; en lo que se refiere estrictamente a temas como el laboral no hay coincidencias y ha quedado muy claro", reconoció Zambrano, pero insistió en que la posibilidad de una alianza legislativa con Acción Nacional "es muy grande".

Pérez admitió igualmente que en muchos temas no existen coincidencias con el PRD, pero instó no sólo a ese partido, sino al PRI y al resto de las fracciones legislativas, a "darse la oportunidad de dialogar y avanzar en acuerdos".

"Más que diferencias ideológicas, es disposición política y ganas de querer construir, porque en el aspecto ideológico hay temas intransitables, pero hay otros temas en los que no hay diferencias de fondo", puntualizó.

Ambos legisladores estimaron



No obstante, llevan tres años de encontronazos en San Lázaro

que los aspectos fundamentales de la reforma hacendaria integral, de diversos proyectos en materia de seguridad y justicia, así como de la reforma política, bien pueden

ser aprobados por unanimidad, pues la alianza legislativa PAN-PRD no es excluyente ni cierra la posibilidad de consensos con las otras bancadas. ■

HÉCTOR TELLEZ/ARCHIVO

En 2012 irán con el mejor posicionado, "así sea ciudadano"

# Pactan PRD, PT y Convergencia candidato único

**Las dirigencias nacionales** de esos partidos establecieron además que para los comicios de 2011 harán alianza en los tres estados gobernados por el perredismo: Guerrero, Baja California Sur y Michoacán

México • Liliana Padilla

**L**os partidos integrantes del Diálogo para la Reconstrucción de México —PRD, PT y Convergencia— firmaron un compromiso para ir juntos a las elecciones de 2012 con el candidato mejor posicionado, aunque sea ciudadano.

Acordaron también que para las elecciones de 2011 irán unidos

en los tres estados gobernados por el PRD: Guerrero, Baja California Sur y Michoacán.

Cuestionado respecto a la posibilidad de que Andrés Manuel López Obrador quiera buscar su postulación como candidato presidencial solo por el PT, el dirigente nacional de este partido, Alberto Anaya, se comprometió a honrar el compromiso y a respaldar a quien tenga más posibilidades de triunfo: "Para 2012, el mejor

posicionado, así sea una candidatura ciudadana".

Rechazó que el compromiso pueda romperse por una eventual presión de López Obrador, quien esbozó la posibilidad de que pudiera ser postulado incluso por uno solo de los partidos de izquierda. Anaya puntualizó que el tabasqueño mantiene el compromiso de que quien esté mejor posicionado encabece la alianza en 2012.

"Andrés Manuel ha señalado que

también va a apoyar al candidato que mejor posicionado esté."

Los dirigentes del PRD, Jesús Ortega; de Convergencia, Luis Walton; el petista Alberto Anaya, y el coordinador del DIA, Manuel Camacho Solís, informaron que será hasta julio de 2011 cuando se defina quién encabezará la candidatura presidencial y en su momento se entablará el diálogo con todos los aspirantes.

"No estamos en la idea de ex-

 **claves**
**Que sí, que no**

○ El jueves 8 de julio López Obrador aseguró que a finales de 2011 buscaría un partido que ponga su registro para poder postularse como candidato a la Presidencia.

○ "Si van los tres partidos, adelante. Pero ya nosotros no vamos a esperar. Nosotros vamos al 12, ya, que quede claro, aseguró para W Radio.

○ Al día siguiente, Ebrard exigió a López Obrador respetar el pacto para que se elija a un solo candidato que represente a la izquierda, pues de lo contrario "no habrá ninguna posibilidad de competir en 2012".

○ El sábado López Obrador corrigió y afirmó: el candidato de la izquierda a la presidencial se definirá en julio o finales de 2011, y lo ideal será que el aspirante cuente con el respaldo de PRD, PT y Convergencia, así como de organizaciones sociales y ciudadanos sin filiación partidista.

clusiones, lo mejor para el país, los intereses supremos de la nación tienen que ponerse por encima de cualquier interés mezquino, las izquierdas queremos volver a ganar en 2012, así sea con un candidato ciudadano", apuntó Anaya.

El petista dejó en claro que en 2011 se mantendrán apegados a la línea de López Obrador de rechazo a las alianzas con panistas, luego de que PRD y PAN tienen un acuerdo inicial de ir juntos a los comicios en el Estado de México.

Dijo que en su momento el PT definirá su política de alianzas para Nayarit, Coahuila y el Estado de México. "No hay posición todavía, sólo estamos planteando definición donde ya hay una posición unitaria, el debate está abierto, pero el Partido del Trabajo estará con las posiciones de López Obrador".

El acuerdo firmado por los líderes nacionales de los tres partidos y el coordinador del DIA establece que "para las elecciones federales de 2012, PRD, PT y Convergencia tendremos un candidato único a Presidente de la República. Será quien en ese momento esté mejor posicionado, de entre quienes, en los tiempos que establece la ley, sean los precandidatos".

El compromiso también señala que la postulación de candidato único busca "evitar la fragmentación del voto y ofrecer a la ciudadanía una alternativa de cambio progresista".

En las elecciones en Guerrero, Baja California Sur y Michoacán, "la unidad de los tres partidos del DIA es una condición necesaria para que la izquierda se mantenga como gobierno en las tres entidades", se establece en el acuerdo firmado ayer. ■

# la tremenda corte

**Estadio caliente** Después de recibir con alcaldes perredistas en Casa Jalisco y despedirlos hasta la puerta (algo inusual), Emilio concedió una entrevista banquetera (más inusual aún) en donde aseguró que en dos semanas se decidirá dónde se construirá el estadio de atletismo, ya sea en las inmediaciones del bosque de La Primavera; en Zapopan, o en alguna de las otras dos propuestas: Tlaquepaque o Tlajomulco, municipios que ya también levantaron la mano. Después de la banquetera, Emilio se enfiló hacia Zapopan...

**Cañonazo de 290 mdp** Ya en la ex Villa Maicera, el gobernador, con un pretexto sacado de la manga, le cayó al alcalde zapopano sin estar agendado: "Tengo un evento por aquí cerca, pues vine a visitar al señor presidente municipal, don Héctor Vielma", dijo. Al salir, Emilio aseguró que no trataron el tema del estadio en La Primavera, sino que el verdadero motivo de la visita inesperada fue para informarle que llegaron 290 millones de pesos federales para el Fondo del Consejo Metropolitano, recursos que, según mencionó, servirán para dentro de un mes iniciar con las obras del paso a desnivel en Lázaro Cárdenas y San Ignacio (Zapopan), y en Periférico y Santa Esther (también en la dorada Zapopan). ¿Alguien necesita traducción?

**Cambios en la cancha** Según Emilio, "se fue Herbert y todo cambió". Pues el añorado ya tiene sustituto, al menos eso es lo que se dice: Eduardo Mar de la Paz, quien fungía hasta ayer como secretario particular de Emilio, se irá a una nueva supersecretaría, muy similar a la que ocupaba don Herbie, si no es que chance y hasta resulta ser la

misma. El lugar del ex-periodista Eduardo será tomado por Raúl Monjarraz.

**Hey, aquí estoy** A la que de plano no pelan es a la secretaria de Cultura del Ayuntamiento de Guadalajara, Myriam Vachez Plagniol, ya que, o es la última en enterarse o le cambian las cosas de último momento. Pasó con el proyecto del andador cultural en la zona del parque Morelos. También le cortaron las alas con la colocación de los bustos bicentenarios sobre la avenida Revolución...

**Ya pélenla** La más nueva que le aplicaron a las señora Vachez sucedió ayer: el regidor Jorge Salinas, de Cultura, convocó a la votación para el Consejo Municipal de la Cultura para este jueves, o sea, ayer. Lo curioso es que la funcionaria se enteró, ya por la tarde, de quién quedó en el Consejo a través de los medios. Además, fue la última en enterarse de que existe un dictamen para festejar al Cabañas por las fiestas del Bicentenario.

**El apestado** Roña, temor a otra enfermedad o disfunción contagiosa, o bien, vergüenza, antipatía o repulsión es a lo que esta Tremenda atribuye la reubicación de la regidora tapatía Gloria Rojas Maldonado, quien en la sesión de ayuntamiento de ayer dejó su anterior silla, justo al lado del Verde Gamaliel Ramírez Andrade. Por alguna razón desconocida (a lo mejor perdió en la rifa de asientos o alguna apuesta), el lugar de la bella regidora quedó de principio junto a su antagonista en rostro, Gamaliel, pero ahora ella se ubica en el asiento más lejano que le pudieron dar, donde se encontraba Karen Lucía Pérez Padilla. Y como cambiaron lugares, Pérez ahora quedará junto

al regidor cabrio ¡Suertudota!

## El show de las omisiones

No cabe duda que la ley pesa... según el tamaño del sapo. Ni la Semades, ni el gobierno municipal de Zapopan, ni la Semarnat, toman nota de lo que señala el Código Federal de Procedimientos Penales en relación a la obligación de denunciar un delito que se persigue de oficio... como es el cambio de uso forestal para las obras del estadio de atletismo. El delito está acreditado: una foto de satélite de 2008 que demuestra que allí estaban los árboles; fotos de abril de este año con los árboles nativos; la multa que aplica Zapopan por el derribo de ese arbolado. Pero la Profepa, siempre oportuna para legitimar los grandes proyectos "que todos necesitamos", dice que "tal vez no sea zona forestal". O sea, no habría delito qué perseguir.

**¿Hablas en serio?** Sólo para que recuerden los chicos facilitos de la Profepa, encabezada por su omisísimo delegado, Juan José Becerra, una pequeña lectura del reglamento de la Ley General Forestal, artículo 119: "Los terrenos forestales seguirán considerándose como tales aunque pierdan su cubierta forestal por acciones ilícitas, plagas, enfermedades, incendios, deslaves, huracanes o cualquier otra causa..."

**Pa que no digan** El pasado lunes, en Mazamitla, Martha Ruth del Toro y José de Jesús Álvarez se tomaron una foto, muy quitados de la pena. Pa que no se diga que se pelearon porque el segundo ventaneó las omisiones de la primera en el caso del estado de atletismo. La devoción por el hueso todo lo concilia.

## CÚPULA



## S. CABAÑAS

CORTOS, MUY CORTOS quedan Alí Babá y sus 40 finísimos acompañantes comparados con los ex diputados que recibieron jugosos 'bonos' —que están prohibidos por la Ley— con cargo a los impuestos de los jaliscienses.

EL EX COORDINADOR albiazul, **Jorge Salinas**, dice estar tranquilo tras haber recibido 8 millones de pesos; igual deben estar los otros cinco ex coordinadores.

Y CÓMO NO han de estarlo, si luego de ese *desvío legalizado* nadie les ha dicho nada y varios siguen viviendo del presupuesto.

EL COLMO ES lo que hicieron los entonces integrantes de la Comisión de Administración: **Jorge Arana** (PRI), **Norma Angélica Aguirre** (PAN), el mismo **Samuel Romero** (PRD), **Juan Óscar Díaz** (Panal), **Alfredo Zárate** (PT) y **Luis Manuel Vélez** (PVEM).

ACORDARON VIOLAR la Ley Orgánica del Congreso (para no entregar comprobantes de las asignaciones parlamentarias!

QUIEN ENTRÓ a 'rematar' a los ex legisladores fue el Gobernador **Emilio González**, pues dijo que ahora se evidencia por qué no quisieron aprobar reformas a la Ley de Transparencia.

HACE TIEMPO afirmó que los diputados se habían llevado dinero público a las campañas y que por eso 'rompió' con la fracción del PAN.

PERO... RESULTA que el propio Ejecutivo 'contrató' a tres ex diputados panistas de esa Legislatura: **Francisco Padilla**, hoy director del Sistema de Tren Eléctrico Urbano; **Juan Carlos Márquez**, gerente de comunicación del mismo Tren; y **Óscar Olivares**, gerente de socialización del Macrobús.

Y OTRO EX, **Bernardo Guzmán**, se perfila para dirigir el Archivo del Estado. ¿Entonces?

TRAS VARIAS ocurrencias y fallidos manejos administrativos, los actuales coordinadores decidieron revisar las 'coronitas' que lleva el secretario general del Congreso, **Carlos Corona**.

EL PRIISTA **Roberto Marrufo** dice que es tiempo de revisar lo que está afectando la imagen del Congreso.

LO SINGULAR es que ya son muchos los yerrores administrativos: el despido y contratación de personal, sueldos erróneos o desorbitados, ¡y hasta ahora les entró la preocupación!

AYER la fracción del PRI intentó ¡destituir al coordinador del PAN, **José María Martínez**! Los priistas ya no lo aguantan, y votaron por pedir su retiro en un desplegado. Por un voto, 7 contra 6, la propuesta abortó.

LA CREMA Y NATA de los priistas zapopanenses se reunió para formar el 'Grupo Zapopan' con miras a las elecciones del 2012.

A LA REUNIÓN acudieron nueve ex Presidentes Municipales y siete ex presidentes del Comité Municipal del PRI zapopano.

ENTRE LOS ASISTENTES destacan **Arturo Zamora**, **Ismael Orozco** y **Nicolás Orozco**.

LOS TRICOLORS aprovecharon para respaldar al Alcalde **Héctor Vielma**, también presente en la reunión.

AHORA SÍ NO se puede negar que el sector privado le apuesta a la educación pública.

LAS AUTORIDADES educativas aclararon que el viaje a España y Polonia de profesores del SNTE —encabezados por **Fleury Carrasquedo**— lo pagó **Julio García Briseño**.

CUENTAN QUE el interés del empresario era que los docentes conocieran —junto con el titular de la SEJ, **Antonio Gloria**— el trabajo de la Cooperativa de Mondragón, en España, con la idea de que tomen ejemplos que ayuden a la educación local.

# laresortera

paco.navarrete@mural.com

## Y DALE CON OOOOTRA PROMOCIÓN:



Rafael Martínez

## ¿Estadio de atletismo en la zona más contaminada de la Ciudad?



Jorge Rangel

## PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

## Obligado investigar



Es un mandato de ley, un imperativo jurídico, establecido en el artículo 35-Bis de la Constitución Política del Estado de

Jalisco, que la Auditoría Superior del Estado, que encabeza **Alonso Godoy Pelayo**, debe investigar los actos y omisiones que impliquen alguna irregularidad

o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos y recursos confiados a los servidores públicos.

Pero también es su obligación proponer al Congreso del Estado que se les cobren a los funcionarios desleales, irresponsables, abusivos y presumiblemente corruptos, los adeudos o gastos no justificados que afecten a la hacienda pública o al pa-

trimonio estatal o municipal, y promover, ante las autoridades competentes, que se les finquen las responsabilidades que correspondan.

En ese esquema es en el que tendría que analizarse el uso de los recursos que ascendieron a 94 millones de pesos, tan sólo en el 2008, que fueron depositados y manejados en las cuentas personales de los coordinadores de todas las fracciones de diputados representadas en la anterior Legislatura local, que estuvo en funciones del 2007 al 2010.

Lo más grave del asunto radica en que ese dinero fue manejado en forma personalísima, discrecional y patrimonialista, sin que existan documentos que demuestren su correcta y honrada

conclusiones anticipadas, en este caso podría configurarse el delito de peculado, contemplado en el artículo 148 del Código Penal de Jalisco, en el cual se advierte que comete este ilícito todo servidor público que, para usos propios o ajenos, distraiga de su objeto dinero, valores, fincas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado o Municipio, organismo descentralizado o a un particular si, por razón de su cargo, los hubiese recibido en administración, en depósito o por otra causa.

Sobre las sanciones que podrían aplicarse a los responsables de este ilícito, el mismo artículo señala que si el monto de lo distraído no excediera del equivalente a 200 días de salario mínimo, se le impondría al res-

aplicación, según refiere la información publicada por MURAL el pasado miércoles 14 de julio, elaborada por el reportero **José David Estrada Ruiz Velasco**.

La Junta de Coordinación Política de la 58 Legislatura, máximo órgano de gobierno en el Congreso local durante el pasado trienio, que tendría que ser llamada a rendir cuentas, estuvo integrada por **Jorge Alberto Salinas Osornio**, del PAN; **Juan Carlos Castellanos Casillas**, del PRI; **Samuel Romero Valle**, del PRD; **Alfredo Zárate Mendoza**, del Partido del Trabajo; **Luis Manuel Vélez Fregoso**, del Partido Verde Ecologista y **Juan Oscar Alejandro Díaz Medina**, del Partido Nueva Alianza.

Sin prejuzgar y sin llegar a

ponsable una pena de tres meses a seis años de prisión y multa por el importe de 20 a 100 días de salario; pero si excediera del monto referido, se impondría al responsable de 2 a 12 años de prisión y multa de 100 a 300 días de salario mínimo.

Habría que ver si el presidente de la Comisión de Responsabilidades de la actual Legislatura, el priista **Carlos Alberto Briseño Becerra**, o quien encabeza la Comisión de Vigilancia, el también tricolor **Salvador Barrajas del Toro**, tienen la honradez y el valor de investigar a fondo e instruir a la Auditoría Superior del Estado para que formule las denuncias correspondientes.

pedromellado@gmail.com



RADAR

Jaime  
Barrera  
Rodríguez

## Congreso: semillero de millonarios

**T**an sólo durante el 2007 y el 2008 los diputados de la pasada Legislatura, principalmente los sels coordinadores parlamentarios, se depositaron a sus chequeras, a parte su salario y prestaciones equivalentes a más de 300 mil pesos mensuales, al menos, 121 millones de pesos, libres de polvo y paja.

Digo al menos, porque es lo que se ha podido documentar.

Seguramente los entonces líderes parlamentarios, Jorge Salinas Osornio, de la fracción mayoritaria del PAN; Juan Carlos Castellanos, del PRI; Samuel Romero Valle, del PRD; Oscar Díaz Medina, del Panal; Alfredo Zárate Mendoza, del PT; y Luis Manuel Vélez Fregoso, del PVEM, jamás pensaron que saldrían a la luz estos repartos que se hacían en lo oscuro. De hecho, siempre bloquearon y rechazaron las peticiones que vía Ley de Transparencia, se les hacía para que explicaran como gastaban los recursos de la entonces llamada Partida 8000. Argumentaban que no eran sujetos obligados.

Se tuvo que acudir a tribunales y esperar litigios de hasta tres años, para que fueran los jueces los que ordenaran transparentar esa generosa y secretísima partida. Los que se llevaron ese dinero, ya no están en el Congreso, pero siguen activos en la vida política. El que les administraba esos recursos y hacía los cheques, era el entonces Secretario General de la pasada Legislatura, Alfredo Argüelles, quien ahora es diputado. Así que no será complicado que expliquen en qué se gastaron esas sumas, ya que como dice la Ley de Presupuesto, todo gasto hecho con dinero del erario debe ser justificado.

De no poder hacerlo, lo menos que se debería pedir a esos ex legisladores, es que regresen los billetes que se adjudicaron sin rendir las cuentas debidas.

Aunque trataron de dejar la menor documentación posible, hoy se sabe que durante 2007, en su primer año como diputados se repartieron 27 millones de pesos a parte de su salario, según la suma de los cheques que se conocieron, gracias al juicio que ganó el ciudadano Gabriel Valencia, y que difundió Público el pasado 2 de julio. Esta semana, el reportero José David Estrada del diario *Mural*, quien consiguió por la misma vía los gastos de 2008, reveló que en el segundo año, los diputados ya no se conformaron con 27 millones, sino que se repartieron 94.

La gran pregunta ahora es cuánto se habrán llevado en su tercer y último año. En el 2009, el año de Hidalgo, como se le conoce en la jerga de la pillería nacional.

Y las otras: ¿Por qué la Auditoría Superior del Estado, que encabeza Alonso Godoy, nunca observó nada? ¿Ahora que sabe que se repartían a discreción tanta millonada, será él quién al fin revele lo que pasó con esa partida en el 2009, o seguirá sin inmutarse? ¿Su silencio es cómplice?

Mientras se despejan esas incógnitas, lo que quedó claro, es que al menos los tres años pasados, el Congreso fue todo un semillero de millonarios. ■P

jaime.barrera@milenio.com



EN PRIVADO

Joaquín  
López-  
Dóriga V.

## ¿Qué onda con Nava?

*En la vida, unos reculan, otros arrian, y así se la llevan. Florestán*

**Y**o, la verdad, nunca había visto tan entusiasmado a César Nava como ahora que anda aliado con el PRD de Jesús Ortega.

El dirigente panista sufre una especie de síndrome de Estocolmo, admiración por su secuestrador, o el de Zelig, que se transforma en cualquier otro para complacer a su interlocutor, Ortega.

Este no es el César Nava de la campaña presidencial de Felipe Calderón que tenía como prioridad impedir que el candidato del PRD, Andrés Manuel López Obrador, ganara las elecciones; tampoco es el que participaba en el *cuarto de guerra* como el más duro contra el perredismo y que salía a responder la menor insinuación del lopezobradorismo.

Mucho menos el discretísimo secretario particular del Presidente de la República, ni siquiera el candidato a diputado por el distrito XV del Distrito Federal, ni el presidente del PAN al que no le concedían la menor oportunidad de ganar una sola gubernatura, como hasta Vicente Fox se lo auguró.

Y no fueron las alianzas PAN-PRD en campaña las que lo levantaron, sino sus resultados en Oaxaca, Puebla y Sinaloa, que lo renovaron al punto maquillar la pérdida de dos gobiernos panistas, Aguascalientes y Tlaxcala, y todo en Baja California.

Esos triunfos, sobre todo en Oaxaca y Puebla, lo convirtieron en un dirigente viable y capaz de pactar con sus enemigos orgánicos, partiendo de que el fin justifica los medios, y contradecir al mismo Presidente de la República, al afirmar, agraviado, que *habrá diálogo sólo si el PRI reconoce las derrotas*, en Veracruz y Durango, mientras el Presidente recibía a priistas, llamando al diálogo y a los acuerdos a partir de que *la jornada electoral quedó atrás*.

Lo que no sé es si anda por la libre o es parte de una estrategia de Los Pinos en la que uno es el policía bueno que llama a la mesa, y el otro es el malo que tira los platos.

Y de pilón, la salida de Fernando Gómez Mont, que al romper con su partido, había roto con Nava.

Hay días así.

**MALES.** Polanco se ha convertido en el micromundo que agrupa todos los males de la ilegalidad. No hay un tema que, como siempre, no se mueva en ese terreno. Delegados van y vienen y subsiste esa ilegalidad, desde el ambulante hasta los permisos de construcción, pasando por antros, obra pública y lo que a usted, lector, se le ocurra;

**2. CUENTO.** Le había adelantado que era un cuento lo del periodo legislativo extraordinario para sacar las reformas pendientes. Siempre lo dicen y siempre lo incumplen. Así, ¿cómo creerles?; y

**3. NUPCIAS.** Mañana se casan los diputados priistas Rubén Moreira y Carolina Viggiano, ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo. Rubén es hermano de Humberto y será el fraternal candidato del PRI al gobierno de Coahuila.

Por vacaciones, nos veremos el 3 de agosto, pero en privado. ■ P

[lopezdoriga@milenio.com](mailto:lopezdoriga@milenio.com)



## En tres patadas



**DIEGO PETERSEN FARAH**

(diego@informador.com.mx)

## El problema de los problemas

Para un mejor entendimiento, comencemos por definir los términos:

**Política:** Arte con que se conduce un asunto o se emplean los medios para alcanzar un fin determinado. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo.

**Grilla:** La acción y el efecto de tener discusiones o negociaciones privadas para lograr el beneficio personal o de un grupo pequeño. Información falsa que pretende hacer creer un noticia o argumento.

**Político:** Persona dedicada al oficio de alcanzar acuerdos entre partes con intereses encontrados o diferentes.

**Grillo:** Persona obsesionada en negociar con malas artes, en busca de beneficios personales o de grupo.

En Jalisco hay demasiados políticos dedicados a la grilla y muy pocos dedicados a la política. En el Estado hay muchos asuntos pendientes y un gran problema: una ausencia casi total de política. Para los grillos nada hay mejor que hablar de "los problemas", porque entonces se vuelven importantes. Hacen problemas donde no los hay. Un tema político se vuelve tema de grilla cuando los actores directa o indirectamente involucrados, lo hacen personal. Los políticos ganan con los acuerdos, los grillos ganan llevando el desacuerdo al límite y en no pocos casos, ganan más aún con el desacuerdo.

Lo que está pasando con los grandes temas del Estado, llámese presas, movilidad o infraestructura panamericana, es que dejaron de ser temas políticos para convertirse en asunto de grillos. Hay en el momento político muchos más incentivos para el desacuerdo que incentivos políticos para el acuerdo. Si los alcaldes aprueban los proyectos del Gobierno, se van a ganar rechiflas; si el Gobierno apoya los proyectos de la Universidad, no va a ganar ni un desplegado de agradecimiento; si los diputados aprueban la ley de transparencia no ganan nada y si pierden "capacidad de maniobra" (vulgo, transa), etcétera y así hasta el infinito. Pero además de la falta de incentivos hay una perversión de las funciones y los objetivos. Quienes deberían estar haciendo política por definición, el secretario general de Gobierno y los alcaldes, están dedicados a la grilla, porque todos se ven, se sienten o se sueñan candidatos.

Todos los asuntos relevantes vienen envueltos en "problemas" técnicos o legales, pero en el fondo lo que tienen todos, el denominador común, es la falta de gestión política, alguien que conduzca los asuntos para llevarlos a un fin determinado. Lo que le ha fallado al Gobierno del Estado es la conducción política. Es ya un clamor generalizado que la Secretaría General de Gobierno no está funcionando y eso es malo para el gobernador, malo para un secretario con aspiraciones y un tragedia para el Estado. Lo que falta en los gobiernos municipales es capacidad política. Los equipos de los dos principales alcaldes de la ciudad, Aristóteles y Vielma, están cortados con la misma tijera: jóvenes grillos que desprecian la política.

No nos hagamos bolas, diría el clásico, el problema no son los problemas, es la falta de política.

# México tiene prisa



POR RAÚL ALEJANDRO  
PADILLA OROZCO (rapo@rapo.com.mx)

## El costo del dinero

A través de la historia, el costo del dinero ha sido un factor que genera la palanca de desarrollo necesaria para que un país pueda impulsar el crecimiento de una región, a través del ahorro de sus ciudadanos. Y hoy nos queda claro que con el alto diferencial que existe en México entre la tasa activa y la tasa pasiva, quizás son otros países los que registran crecimientos, gracias al ahorro o el consumo de los mexicanos.

Lo digo a la sombra de los reportes que tiene principalmente la banca extranjera en sus matrices, donde exhiben que sus principales utilidades provienen de México, cuando en este país lo que necesitamos es una banca que realmente apoye el crecimiento de las mayoritarias micro, pequeñas y medianas empresas, que lamentablemente no tienen acceso al costo del dinero internacional.

En ello incide la apatía de la autoridad mexicana al tener sobrerregulado el entorno financiero, que lleva a la banca internacional radicada en México a actuar con criterios demasiado cómodos, sin riesgos, en vez de aprovechar el mercado nacional e impulsar el crecimiento de nuestros empresarios.

O también se ha dicho, cuidar demasiado a la sobrerregulación inhibe el riesgo e impulsa el consumo que tiene un crecimiento en el diferencial de tasas, hasta de 10 veces el costo; y el otro tema es averiguar cómo el Gobierno mexicano no solamente deja a los empresarios "a la buena de Dios", sino como dirían los clásicos, "se extrañan los cajones" donde antes la banca era forzada a otorgar créditos a determinados rubros para apoyar el crecimiento.

Creo que la ley del péndulo nos advierte que ni tan rígido ni tan laxo, lo que sí es bien claro es que lo que hoy sucede con el costo del dinero, en donde lo que paga el banco a los ahorradores, es sustancialmente bajo comparado con el beneficio que obtiene cuando rara vez es prestado; y más nos llama la atención ese comportamiento en la llamada banca oficial, que a veces pareciera olvidar el motivo para lo que fue creada.

Vale la pena que de cara a estas crisis que enfrentamos en el mundo, en México volteemos a ver al mercado interno, como la verdadera palanca de crecimiento, aunado al otorgamiento de créditos reales a tasas competitivas a micro, pequeños y medianos empresarios, hoy como siempre, principales generadores de empleo.

Sólo así y con desregulación, podremos realmente evitar el riesgo del no crecimiento, además de no incurrir en el riesgo de que las utilidades se las lleven otros países, como hoy las matrices internacionales o la banca oficial a veces presumen, en lugar de realmente ser solidario-subsidiarios con nuestros emprendedores mexicanos.

Sólo así México podrá aspirar a un mejor futuro, ya que los empresarios tenemos prisa de disponer de una banca competitiva, como lo hemos advertido en la ciencia y los libros, en la firme esperanza de que lo mejor está por venir.

## &gt;Entre Semana&lt;



**Julio César  
Hernández  
Gutiérrez**  
Periodista

## Para escándalos... Jalisco

¿Qué esperan los diputados para tomar cartas en el asunto sobre el futuro del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial?

Bueno, ojalá y no sea mucho pedir cuando advertimos que ni siquiera logran solucionar sus propios problemas -desorden administrativo-, ímeros van a resolver los ajenos!

Pero creyendo en que quizá les interesen más los problemas externos que los de ellos, se hace necesaria la intervención del Congreso del Estado para que el Consejo de la Judicatura no siga dando el pésimo espectáculo que hemos atestiguado en los últimos tiempos.

Anteayer, nada menos este Consejo volvió a dar la «mala nota», luego de que tres integrantes del mismo celebraron una sesión en donde hicieron y deshicieron a su gusto y se repartieron las comisiones «a manos llenas», aun y cuando ellos aseguren que todo está dentro de la legalidad.

El presidente del Consejo y del Supremo Tribunal del Estado, por lo tanto también del Poder Judicial en Jalisco, Celso Rodríguez González, denunció que el diputado José María Martínez Martínez está detrás del «golpe de Estado» dado a la Judicatura.

«Congelada». Por escándalos como el que ahora nos ocupa -no sin tener tintes de interés particular-, el gobernador Emilio González Márquez envió a la pasada Legislatura una iniciativa para desaparecer el Consejo de la Judicatura, acción que le valió la condena, el reproche y la descalificación de distinguidos juristas del estado y del país. El mandatario estatal erró la salida para este conflicto, porque es cierto que es más negativo desaparecer este órgano del Poder Judicial que mantenerlo, aunque le urgen reformas que evite sea «secuestrado» por algunos de sus propios integrantes o por actores políticos externos. La pasada Legislatura no quiso agarrar «el toro por los cuernos» y entre discusiones sobre la iniciativa de González Márquez, dejaron correr los tiempos y heredaron el asunto a la Legislatura en turno, cuya Comisión de Justicia aseguró que analizaría el caso.

Esto fue lo último que conocimos del asunto, pues lamentablemente pasó a segundo o tercer plano y surge ahora que en la Judicatura se registra un nuevo escándalo.

«**Madrugete**». El magistrado presidente Celso Rodríguez aseguró que los magistrados Luis Enrique Villanueva, Miguel Ángel Gutiérrez Barba y Gabriela de León Carrillo, llevaron a cabo una sesión de manera irregular, misma que fue boletinada por los consejeros mencionados y donde dieron a conocer el reparto de comisiones.

Las comisiones de Administración, Vigilancia y Carrera Judicial quedaron en manos de Villanueva, De León y Gutiérrez Barba, respectivamente, mientras le dejaron a la consejera Cristina Castillo la Contraloría.

Los acusados aseguraron que actuaron conforme a la ley y que, por tanto, no había problema alguno en las decisiones ahí tomadas, mientras que el magistrado Rodríguez González anunció que recurrirá a un amparo administrativo para dejar sin efecto dicha sesión.

Ojalá y la Comisión de Justicia, que preside el diputado Luis Armando Córdova, tome ya, ahora sí, «cartas en el asunto», porque ya bastante tenemos con escándalos en el Legislativo como para que ahora el Judicial «entre a la pista».

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

E-mail: [entresemana@yahoo.com.mx](mailto:entresemana@yahoo.com.mx)



**José Carlos  
Legaspi  
Íñiguez**

Periodista

## El que tiene más saliva...

**V**odka con agua. ¿Qué podrá más: el cabildeo de Etilio ante el alcalde de Zapopan o las inconsistencias legales denunciadas por el Foro Ciudadano en contra del Estadio PANamericano y las Villas?

Por el estilo de gobernar de Vielma Ordóñez de conciliación, de nulo enfrentamiento, se prevé que dé los permisos para la construcción de la infraestructura mencionada para los Juegos PANamericanos.

No tiene nada que ver, por supuesto, que el goberniador se haya desplazado hasta el Palacio Municipal de Zapopan (dicen que al estilo de la casa —de manera oculta—, es decir como se lee en las compañías de fletes: «ocurre») a informarle a Vielma, antes que le ceba la primicia, que ya vienen 290 millones de pesos para emplearlos en la construcción de pasos vehiculares en el Periférico y la entrada a la Colonia Santa Margarita, así como en Lázaro Cárdenas y la calle San Ignacio.

Vielma, que es hombre de formas, seguramente se sintió halagado que Etilio haya bajado de su pedestal de gobernador al acudir a su palacio.

De cualquier manera, por si las moscas —que hay muchísimas en el Palacio de Zapopan— González Márquez advirtió que Zapopan tiene solamente dos semanas para que decida si se atreve a dar los permisos para las construcciones en El Bajío.

De no hacerlo, se tendría que echar mano de los terrenos de Tlaquepaque, en el cerro de El Cuatro o —en última instancia— los que propuso Enrique Alfaro Ramírez, en Tlajomulco.

**Blanco Madero en las rocas.** Seguro que el guante blanco rendirá sus frutos y Zapopan será la sede de las controvertidas obras que se pretende erigir en aquella zona inmediata al bosque La Primavera.

De cualquier manera, observando con frialdad, la zona ya está invadida de construcciones como el Estadio Vergarajara, la sede de una universidad, canchas de fútbol y lo que se acumule.

Quizá en lo que debe pensar Vielma es en cómo aprovechar la ansiedad de Andrade Garín y su comité, sin descartar la desazón del dueño de las Chivas para obligarlos a que colaboren en las obras de desarrollo urbano de El Bajío para que éstas recaigan en quienes obtendrán un lucro con sus estadios y departamentos y no dejen los compromisos para el ayuntamiento presente y futuros.

**La caminera.** El Foro Ciudadano, que reúne a varios organismos ciudadanos, afirmó que el proyecto para esa infraestructura es «inviable», porque —aseguran— los estudios de Martha Ruth del Toro son «light» pues, como siempre acontece en la dependencia, nunca se valoran el riesgo ambiental. Además, indicaron que no hay siquiera trámites, menos autorización alguna, para cambiar el uso del suelo ante SEMARNAT.

Tampoco se sabe de alguna autorización de CONAGUA.